

ACTA NÚMERO 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2014

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SITO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO TREINTA Y CINCO, ESQUINA CON ROSALES, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES LEGALES ESTABLECIDAS, LOS CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE ESTE ORGANISMO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Propuesta y aprobación de la orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta número 24 de la sesión extraordinaria celebrada el día 07 octubre de 2014.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se acuerda la propuesta de la Consejera Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, para la integración de las Comisiones Permanentes señaladas en el artículo 130 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se acuerda la propuesta de la Consejera Presidente para la creación e integración de la Comisión Especial de Fiscalización del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

INICIO Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Buenas tardes Señores Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos, medios de comunicación, compañeros de este Instituto, público en general que nos acompaña el día de hoy, a celebrar la sesión ordinaria, habiendo cumplido legalmente con las formalidades de citación y convocatoria para la celebración de una sesión ordinaria del Consejo General del Instituto, damos inicio a la misma y en cumplimiento a la orden del día que oportunamente se les ha remitido, instruyo al Secretario Ejecutivo, para que proceda a pasar lista de asistencia, para la determinación de la existencia o no de quórum legal, para sesionar y la validez formal de los asuntos y acuerdos que se discutan y voten en la presente sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Procedo a pasar lista de asistencia en estricto orden alfabético, por apellido de los Ciudadanos Consejeras y Consejeros Electorales y conforme al orden de registro ante este Instituto, en el caso de los ciudadanos representantes de los partidos políticos, Consejera Ana Patricia Briseño Torres, presente; Consejera Marisol Cota Cajigas, presente; Consejero Vladimir Gómez Anduro, presente; Consejero Octavio Grijalva Vázquez, presente; Consejero Daniel Núñez Santos, presente; Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto, presente; Consejera Guadalupe Taddei Zavala, presente; por los partidos políticos: Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Antonio Gutiérrez Gastélum, presente; por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Antonieta Encinas Velarde, presente; por el Partido de la Revolución Democrática, Maestro Juan Manuel Ávila Félix, presente; por el Partido del Trabajo, Alejandro Moreno Esquer, presente; por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Verónica Gómez Cuadras, presente; por el Partido Movimiento Ciudadano, Ingeniero Heriberto Muro Vázquez, presente; por el partido Nueva Alianza, Licenciado Manuel Guillermo Romero Ruiz, presente; por el Partido Morena, Adolfo Salazar Razo, presente; por el Partido Encuentro Social, C. Guillermo García Burgueño, presente; Consejera Presidente, habiéndose pasado lista de asistencia y estando presente la totalidad de los Consejeros Electorales, declaro la existencia de quórum legal, para sesionar.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor Secretario Ejecutivo, habiéndose declarado la existencia de quórum legal, a continuación procedemos al desahogo del **punto número 2** de la orden del día, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos, del día trece de octubre del año dos mil catorce, declaro formalmente instalada la presente sesión ordinaria del Consejo General de este Instituto. A continuación en desahogo del **punto número 3** del orden del día, instruyo al Secretario Ejecutivo de este Consejo General, para que proceda a dar lectura a la orden del día propuesta para desahogar en esta sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO.- La orden del día propuesta para el desahogo de la presente sesión ordinaria, es el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Propuesta y aprobación de la orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta número 24 de la sesión extraordinaria celebrada el día 07 octubre de 2014.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se acuerda la propuesta de la Consejera Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, para la integración de las Comisiones Permanentes señaladas en el artículo 130 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se acuerda la propuesta de la Consejera Presidente para la creación e integración de la Comisión Especial de Fiscalización del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Secretario Ejecutivo, en este momento se concede el uso de la voz a los Consejeras y Consejeros electorales de este Instituto, así como a los representantes de los partidos políticos, por si tuvieran qué hacer alguna observación o comentario a la presente propuesta de orden del día. Adelante Consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- Gracias Presidenta, quisiera en el derecho de la voz que me corresponde, dejar de manifiesto una situación que se ha venido presentando a lo largo de estos días, que tiene que ver precisamente con el nombramiento y salida de ciertos funcionarios de aquí del Instituto, es una situación que he manifestado mi inconformidad desde un principio, lo planteé en las mesas de diálogo que hemos tenido a lo largo de estas dos y estresantes semanas, y también he planteado, enérgicamente mi inconformidad respecto a los nombramientos que vienen sustituyendo a esas personas, y lo he hecho en el sentido del compromiso que hice, el día que estuvimos aquí en la primer sesión, el compromiso institucional que hice, el compromiso por transparentar y por fortalecer esta Institución, finalmente hemos tenido una serie de movimientos, de cambios organizacionales que no hemos conocido las causas, yo apostaba a analizar currículums, era mi propuesta inicial, que no se vaya nadie, hasta que no se revise el desempeño de todas las personas

y lo pongamos sobre la mesa, y que no entre nadie, si no se revisan los currículums y las competencias de las personas que vienen a entrar, apostamos por el fortalecimiento institucional, ese fue nuestro compromiso y eso es lo que he venido tratando de hacer, aparte, que apostamos por los consensos y por el diálogo, el día sábado propuse que se subiera un punto de acuerdo al orden del día, por cuestiones leguleyas, no fue aprobado, el Señor Secretario me hizo referencia a que no se había entregado el documento de manera digital, cosa que es falso, y se lo dije, sí se entregó, cometí el error de no fijarme, actuando de buena fe, que había quedado registrado, en fin, se los digo y se los repito, otra vez, el primer día que tomamos protesta, fue un compromiso, no con los partidos, no con nosotros, sino que asumí un compromiso con la ciudadanía, un compromiso de transparencia, un compromiso de objetividad, porque son los principios constitucionales, en los que se fundamenta, lo dije y lo sostengo, en este momento, creo que el fortalecimiento institucional, parte fundamental de ese fortalecimiento institucional, es el fortalecimiento de todas las personas que estamos aquí, nosotros, los compañeros y su servidor, venimos de un proceso diferente de selección, pasamos una serie de evaluaciones, ensayos, entrevistas, evaluaciones curriculares, mi propuesta era exactamente la misma, no privilegiemos a uno o a otro, privilegiemos aptitudes, privilegiemos capacidades, y hagámoslo de una manera transparente, eso es en lo que creo y en eso es en lo que estoy convencido se debe hacer, no es como han dicho algunos medios, y aprovecho la ocasión para decirles: Señores compañeros de los medios, compañeros de los diferentes partidos políticos, no es una incongruencia de mi parte, les pido a Ustedes, a los medios de comunicación, que revisen cuál fue el compromiso que hice en esta Tribuna el primer día y díganme ¿cuál es mi incongruencia? Estoy abierto al diálogo, invito a mis compañeros, nadie le debe nada a nadie y nos lo han repetido una y otra vez, llegamos por un proceso diferente todos, llegamos por un proceso de selección objetiva, de nuestras capacidades y creo en el diálogo que podemos seguir teniendo, como lo hemos tenido, hasta el día de hoy, todos nosotros, privilegiemos esa buena apertura que tuvimos desde el primer día, la apertura que hemos tenido con cada uno de nuestros Consejeros, gracias a la apertura que ha tenido la Señora Presidenta, para que este diálogo pueda fluir, no perdamos eso, les pido a todos Ustedes compañeros, que en apego a la responsabilidades que asumimos y del proceso diferente, este es un Consejo diferente, privilegiemos el diálogo, la transparencia, la objetividad y el fortalecimiento institucional, les pido compañeros representantes de los diferentes partidos políticos, confíen en que vamos a trabajar en esa tesitura, nuestro compromiso aquí es muy grande, y lo dije, tengo compromisos afuera, sí, los tengo y los compromisos que yo represento, es de una institución en la que yo creo y en la que yo me he formado que se llama "Sonora Ciudadana", lo que estoy haciendo en este momento, es lo mismo que hemos venido exigiendo a lo largo de casi diez años, y no me sorprende que algunos medios de comunicación digan un día que soy rojo, que soy azul, porque "Sonora Ciudadana", ha surtido la misma suerte, un día somos rojos, otro día somos azules,

dependiendo de ¿qué es lo que estamos pidiendo? Insisto, compañeros Consejeros, compañeros de los partidos políticos y compañeros de los medios, mi reclamo, mi exigencia es particularmente, compañeros consejeros, sigo abierto al diálogo, gracias Presidenta por tener siempre la puerta abierta a la negociación, gracias Octavio, Daniel, Marisol, Ana Patricia, Ana Maribel, todos iniciamos con una sinergia muy buena, creo que la podemos continuar, creo que podemos hacer las cosas diferentes, ese fue mi compromiso y esa es mi apuesta, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor Consejero Gómez Anduro, algún otro de los compañeros desea hacer el uso de la voz, sigue el representante del Partido del Trabajo, después el Consejero Grijalva, y después la Consejera Ana Patricia Briseño, con el acotamiento de que estamos en observaciones al orden del día presentado.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-

Me llama la atención el comentario que hace el Consejero Vladimir, porque aquí dentro del Consejo, se han vivido situaciones muy dolorosas en el funcionamiento y el trabajo de este Consejo, ha habido Directores que están vinculados y ha sido incluso representante de algún partido político, creo que ahorita o su observación fue muy anticipada, creo que ese tipo de revisión y ese tipo de información, la debieron haber solicitado, una vez que estén integradas las comisiones, porque a final de cuentas los Directores, son los que les van a rendir cuentas, a cada una de las Comisiones, por otra parte, es un principio de derecho que no se puede acordar para trasgredir la ley y en la ley, en su artículo 22, fracción VI, dice que es facultad de la Presidenta del Consejo General, entiendo que se quiera revisar, pero también hay que ser claros y hay que ser francos, a mí, la verdad me da gusto que se haya empezado a hacer una limpia dentro del Consejo, porque si uno de los directores que de cierta forma cuando hubo cambio de Presidencia de este Consejo, se empezó a inmiscuir en asuntos que no le correspondían, que no le competían, fue uno de los que se acaban de ir, otro que tuvimos aquí que se llamaba Octavio Mora Caro, fue el Director de Capacitación, quien operó abiertamente, a favor del Partido Acción Nacional, quien fue representante de dicho partido ante el IFE en el Primer Distrito, nosotros, aplaudimos que se esté realizando esa limpia y lo que les sugiero es, que una vez que estén integradas las Comisiones, entonces sí, la presidencia de cada una de la Comisiones, revise cuál es el funcionamiento de cada una de las áreas, entonces, ya la Comisión de manera oficial, le solicita a la Presidenta su remoción o cambio de nombramiento al respecto, pero creo que se anticipó Consejero, le solicito que la misma apertura que han tenido, antes de defender a uno o defender a otro, tengan el acercamiento con los partidos políticos, con todos los partidos políticos, porque sí fue muy doloroso para este Consejo, que una vez que entrara de Presidenta la Licenciada Sara Blanco, despidiera a personal muy profesional, tenía años aquí ese personal, se estaba profesionalizando, para de última hora hacer nombramientos de personas allegadas a ella, o a sugerencia de cierto partido político o del propio Gobernador,

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large 'X' mark at the top, followed by several cursive signatures and initials, some appearing to be 'AM' and 'ap'.

entonces en eso, nosotros nunca estuvimos de acuerdo y nunca vamos a estar de acuerdo.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias Señor Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra el Consejero Octavio Grijalva.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁZQUEZ.- Buenas tardes, retomando un poco, lo que dice el Representante, creo que iniciamos correctamente dando una apertura a los partidos políticos, a los representantes de los partidos políticos, creo que es una cosa muy distinta a la que está planteando el Consejero Vladimir, le aplaudo al Consejero Vladimir, el proyecto de punto de acuerdo que él propuso, de forma legal y de conformidad con nuestro Reglamento y de forma respetuosa lo hizo en sus tiempos, creo que lo que no se vale, es que se nos esté censurando como Consejeros, como Consejeros de acuerdo a nuestro reglamento, tenemos derechos muy básicos, y un derecho básico y mínimo que tenemos de acuerdo a nuestro reglamento es plantear puntos de acuerdo, para que sean evaluados y discutidos en este Consejo, en esta sesión, y si se nos quita esa facultad, ese derecho ¿qué nos van a dejar? Creo que no es la forma de estar haciendo las cosas y eso es lo que precisamente está planteando el Consejero Vladimir, en la mañana el me invitó a desayunar y se los digo abiertamente, para cuestionarme y preguntarme ¿ya te notificaron mi punto de acuerdo? ¿cuál? Es que el sábado le notifiqué a través del Secretario, un proyecto con punto de acuerdo para que se agregara a la sesión, y me parece muy lamentable que no se nos haya hecho, sobre todo que se nos debería de haber notificado a nosotros como Consejeros con doce horas de anticipación a esta sesión, y además, notificársele al Consejero Vladimir, cuál era el resultado o la decisión que se había tomado la Secretaría Ejecutiva, en relación con ese planteamiento, un planteamiento que desde mi punto de vista, lo veo de forma muy respetuosa, pero sobre todo, que está planteando la ciudadanización de las designaciones y los despidos en este Consejo, creo que lo debemos de evitar, es que se haga lo que siempre se ha hecho, que llegue un Presidente y llene este Consejo de amigos ¿y la profesionalización dónde está? Nosotros llegamos aquí a través de un proceso profesionalizado que nos costó mucho, donde fuimos evaluados de todos tipos, y no le debemos el favor a ningún partido político, ni al Congreso del Estado, ni a Gobierno, se lo debemos a nuestra propia dedicación y hay nombramientos en este Consejo que deben llevarse a cabo, casi de la misma forma casi de la misma forma como nosotros fuimos designados y me refiero al Secretario Ejecutivo, lo dice nuestra Ley, que debe reunir los mismos requisitos que reúne un Consejero, cómo es posible que nosotros consintamos, no manifestemos nada al respecto, cuando nos designan a un Secretario, que es un órgano de control de este Instituto, una designación importante, sin siquiera tomarnos en cuenta, simplemente se designó y punto, ¿y la profesionalización?, en lo personal no lo conozco, no sé de qué color se duele, a quién le tiene que rendir cuentas, mínimo

debieron de haberlo puesto sobre la mesa, porque era un compromiso que habíamos hecho y aquí lo dijo mi amigo Consejero, de ciudadanizar los nombramientos y verificar de quien se trata, y del equilibrio, estamos en proceso electoral y si seguimos llenando de nombramientos, que no sabemos a quién responde, ¿qué va a pasar con esto?, creo que no se ha entendido la reforma constitucional, creo que la reforma constitucional tiene un sentido muy claro, la profesionalización, lo entendieron otros estados, va a haber elecciones en 18 estados y nosotros somos uno de ellos, donde ellos sí entendieron la reforma constitucional y no agregaron un artículo 21 inconstitucional desde mi punto de vista, allá si entendieron el espíritu de la reforma que era quitarle el poder a un Presidente en el Consejo, y nosotros no lo entendimos, aquí se legisló mal y creo que la obligación de nosotros como Consejeros, es no hacer una interpretación gramatical de ese artículo 21, sino una interpretación conforme a la Constitución y los principios que rigen este sistema electoral, nosotros como Consejeros es lo primero que debemos que hacer, una interpretación conforme a la Constitución y no lo estamos haciendo, estamos viendo hacia el frente y no estamos viendo hacia el lados que tenemos ciudadanos que están esperando que tomemos decisiones con certeza y máxima publicidad y objetividad. Díganme donde está la certeza en una designación de un órgano, como es el Secretario Ejecutivo, cuando se toma en lo obscuro, qué certeza le estamos dando a la ciudadanía de ese nombramiento, dónde está la máxima publicidad, ya no la publicidad, la máxima publicidad, que se debe de generar aquí en la discusión, diciéndole a la ciudadanía de frente, esta persona la designo por que cumple con los requisitos, siquiera de capacidad y conocimientos en la materia, tenemos una persona que ni siquiera pasó el primer examen de conocimientos en el proceso de selección, que nosotros sí los pasamos, de eso estoy hablando, entonces, ¿a qué vamos?, vamos a respetar nuestra Ley, vamos a respetar nuestra Constitución, ¿qué dice el artículo tercero de nuestra ley?, de nuestro lipe, son principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima, publicidad, objetividad y probidad, serán rectores de la función electoral, como lo dispone la Constitución Federal, la Constitución Local y la Ley General, pero el artículo 114, es todavía más claro y dice así: "*El Consejo General es el órgano superior de dirección*". Este Consejo General es el órgano superior de dirección, "*responsable de vigilar el cumplimiento y las disposiciones constitucionales*", somos un órgano que debemos vigilar nuestra Constitución y no violentarla, "*y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar por que los principios de certeza, legalidad, independencia y parcialidad, máxima publicidad y objetividad*" guíen todo las actividades de este Instituto, ¿Cómo podemos ver ese artículo 21 compañero? de forma gramatical, tenemos que hacer una interpretación sistemática, junto con nuestra Constitución, no podemos cerrar los ojos a eso, y esa es nuestra responsabilidad como bien lo dijo el Consejero, no puedo dejar que solo pasen las cosas, y me sorprende mucho y lamento la actitud del Secretario Ejecutivo, que bajo una actitud meramente legaloide, impide que a esta sesión se incluya un punto del orden del día que tiene

que ver con la ciudadanía de las designaciones, que se decida en este Consejo, si vamos a consensar como Consejo General las designaciones de tan importantes designaciones. Ahorita ya llevamos creo que 10 designaciones, a nosotros no se nos ha llamado en ningún momento, cuando en la mesa desde un principio nosotros dijimos y así se admitió por la Presidente, vamos a consensar los acuerdos, porque eso quiere la ciudadanía y se llama certeza y se llama máxima publicidad, y traerlos aquí a la mesa y discutirlos, solo pido que el punto que el Consejero Vladimir plantea, se discuta aquí, aquí es donde tenemos que discutirlo y aquí, a través de la votación del Consejo, que se decida, que se incluya como un punto de obvia y urgente resolución, que sea este Consejo que determine por votación, si es un asunto de obvia y urgente resolución y que no se nos copte nuestro derecho. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchas gracias señor Consejero Octavio Grijalva. Tiene la palabra la Consejera Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- Gracias, voy a ser breve Presidenta, pero me parece un hecho muy lamentable, lo que puso en la mesa el Consejero Vladimir Gómez, este hecho que tenía conocimiento hace unas horas, donde nos comenta que él en el derecho que le da el Reglamento de Sesiones de este Consejo General, pidió que se incluyera un punto en este orden del día y creo en su palabra Presidenta, creo en la palabra del Consejero Vladimir y sé que si él está diciendo que sí presentó la documentación como indica el Reglamento y de manera escrita y de manera digital, lo presentó y creo en su palabra y creo que así fue y me parece muy lamentable que el Secretario no haya subsanado, o no haya asentado más bien en el acuse de recibido, lo que le estaba entregando el Consejero Vladimir, me parece muy grave y muy lamentable, eso es por un lado, además tuve la oportunidad, después nos lo circuló él proyecto que no nos hizo el favor de circular el Secretario, lo leí y me parece muy acertado la profesionalización de los integrantes de este Instituto, en el tiempo que llevo aquí, como bien lo comentaba el representante del Partido del Trabajo, hay gente muy valiosa, y no entiendo, ni se nos ha puesto en conocimiento qué parámetros, o en base a qué, se está haciendo este despido masivo de personal, y como Usted bien lo dijo, que estamos, eso es por el punto respecta a lo que comentó el Consejero Vladimir y como Usted bien lo dijo, estamos en el punto 3 de propuesta y aprobación del orden del día, por lo que con la facultad que me da el artículo 14, párrafo séptimo, también propongo una propuesta de modificación al punto de Acuerdo quinto que Usted va a presentar, lo circularé para que sea tomado en cuenta por favor en la votación, si se acuerda o modifica el orden del día. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Consejera Ana Patricia. Tiene el uso de la voz, el Representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-

Gracias Presidenta. En primer lugar felicito a la Consejera y a los Consejeros que han tomado la palabra, porque eso me da a mí una idea de que no se instalaron en una zona de confort, ya ha ocurrido en muchos órganos autónomos, bueno en este caso este no es autónomo, es un órgano que viene de la autonomía, de esa naturaleza que prácticamente logran el cargo, y bueno pues ya, ya llegaron, que las cosas vayan pasando, como vayan pasando, ya tomaron una beca de 3 años, o de 6 o de 7 según la designación, entonces, a mí me parece muy positivo, sin valorar la razón o no que les pueda asistir, eso lo tenemos que ver, pero la verdad que felicito esa actitud, porque eso es precisamente lo que me parece a mí que la ciudadanía quiere. Consejeras, Consejeros que si ven algo que consideran que no está de acuerdo a como debe de transcurrir los procesos, pues hay que decirlo, eso en primer lugar, yo pediría, sin tratar de ninguna manera de que no tome la palabra quien me sigue, pero creo que la razón del punto número 3 del orden del día, es que si hay propuestas de punto, se incorporen, sino no tendría sentido, entonces, creo que en su momento Presidenta yo le diría que sometiera Usted a votación de los Consejeras y Consejeros, si es de aprobarse la inclusión del punto que propone el Consejero Vladimir Gómez Anduro, lo mismo que la Consejera Ana Patricia Briseño Torres, creo que hay que hacerlo, mi opinión, los representantes de partido no votamos, pero en mi opinión es que debe hacerse y no hay que obviarse absolutamente ninguna, ningún tema, la máxima publicidad es un principio rector, hay que hacerlo, seguramente a la Consejera Presidenta y aprovecho para decir no es Consejero Presidente, es Consejera Presidenta, hay que ser ahí muy claro, puede tener sus razones sin duda, que deben ser muy válidas o a la mejor no lo son, pero nos gustaría o me gustaría como representante de un partido político conocer esas razones, a la mejor convence acá, o a lo mejor no, entonces, creo que cualquier tema y más un asunto tan toral como el personal, porque miren, todos hemos estado en organismos más o menos de esta naturaleza o de otras, y la verdad es que buena parte del peso de lo que se hace, es en ese staff, en esa copia media de trabajo, ahí recae el trabajo, entonces, sí pediría Presidenta con todo respeto, que se incluyeran esos puntos y que los discutamos a fondo en su momento.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muchas gracias señor Representante del Partido de la Revolución Democrática. Tiene la palabra la representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-

Buenas tardes, nada más quiero ser muy directa en cuanto a los señalamientos que se están haciendo aquí, en especial lo que dijo y habló el Consejero Octavio

Grijalva. Me llama de sobre manera la atención que los argumentos precisos que dio el en contra del Señor Secretario, en contra de la designación del Señor Secretario, son los argumentos idénticos que se vaciaron por el representante del Partido Acción Nacional y del Secretario de Acción Nacional, entonces, así como el hace referencia, de que no sabe de qué partido viene el Señor Secretario, de dónde no lo conozco, de una forma bastante dura y despectiva para ser una persona, cualquier persona tiene el derecho de trabajar, el derecho de postularse para un puesto, se me hizo muy directo al decir que él no sabía de qué partido viene, yo creo que el Consejero, yo ya le estoy viendo o midiendo el agua hacia dónde va el, son los mismos argumentos que se nos pasó en el JRC que presentó el Partido Acción Nacional, los mismos argumentos que estaba dando el Consejero Grijalva, me llama de sobre manera la actuación de él, cuando él se comprometió de que iba a ser imparcial, que ningún partido lo estaba mandando, creo que esto ya se está pintando. Yo aquí traigo donde el Consejero Octavio Grijalva, fue militante, es un militante del Partido Acción Nacional, entonces, ya con los argumentos que él estaba dando aquí y que son idénticos al JRC presentado en contra de la designación del Secretario, no me queda duda alguna hacia dónde va pintando, eso es en cuanto a ese punto. Otro, creo que es muy claro que es facultad de la Señora Presidenta la designación, no nada más del Secretario Ejecutivo, sino de cierto Directores, esta Ley lo contiene, esta Ley es muy clara en darle esa facultad a Usted, creo que si no estuvieron de acuerdo los del Partido Acción Nacional, al tener la mayoría en el Congreso, pudieron haber hecho cualquier otra cosa o irse en un juicio ante el Tribunal competente, no venir aquí ya que se le dio a Usted la facultad, cuando ellos mismos estuvieron haciendo la Ley, venir a decir que Usted no es nadie, o que se debe pasar por consenso, cuando la Ley es muy clara y específica. Es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias Representante del Partido Revolucionario Institucional. Tiene la palabra la Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Muchas gracias, buenas tardes. Aprovecho este espacio de uso de la voz, para permitirme dar la lectura a la definición de consenso de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, ya que en reuniones previas con mis compañeros Consejeros, se maneja por parte de la Consejera Presidenta este término que al parecer no le queda del todo claro. Consenso.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Es una moción de orden Consejera, le suplico que no haga alusiones de carácter personal, por favor de acuerdo al Reglamento.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- *Consenso, es el acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros*

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large 'A' at the top, a signature that appears to be 'Grijalva', and other illegible marks at the bottom.

de un grupo o entre varios grupos, el consenso es usualmente el resultado de la negociación, la conciliación y la eliminación final de los disensos dentro del grupo, la democracia supone la aceptación de parte de todos los actores políticos de las reglas de competencia y funcionamiento del régimen, el consenso sobre las reglas del juego es una condición necesaria para el funcionamiento de la democracia. Esta definición la planteamos y la hemos manejado en reuniones de trabajo, se manejó en las mesas de diálogos, con los Representantes de los partidos, en reuniones de trabajo con mis compañeros Consejeros, quería puntualizar la definición, para reiterar el compromiso que se hizo, y particularmente lo hice en la entrevista que tuve ante los Consejeros Electorales del INE, en donde la negociación y el acuerdo de voluntades a mi parecer es importante, en cuanto al orden del día, el punto de acuerdo propuesto por el Consejero Vladimir Gómez, también quiero manifestar el sentimiento de desacuerdo, de inconformidad, cómo lo mencionó la Consejera Ana Patricia, en donde él nos hace la notificación mediante oficio, mediante un escrito, donde él dice que entregó al Secretario Ejecutivo la memoria USB, color negro de brazaletes, con el nombre y logotipo de este Instituto y que por no hacerlo mención en el acuse de recibido, no se aprueba en el orden del día el punto de acuerdo por él propuesto, lo considero de gran relevancia, de gran importancia, por lo que ya se ha manifestado de la ciudadanización de este Instituto, somos un órgano colegiado, que si bien se manifiesta que está al amparo de un artículo contenido en nuestra ley local, no se debe de perder de vista, el sentir y el manifiesto que arroja todo lo que es la reforma electoral, no debemos de perder de vista la constitucionalidad, no debemos de perder de vista jamás, el que aquí, somos consejo, de que aquí somos todo, de que debemos de tomar acuerdos, de que la transparencia, la certeza y la objetividad, deben de estar siempre presentes, no veo ninguna contravención, ni ninguna aberración, en la propuesta del Consejero Vladimir, todo al contrario, respeto su postura, apoyo su moción y me gustaría que fuera incluido como punto de acuerdo en el orden del día, gracias

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muchísimas gracias Señora Consejera Ana Maribel. Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.- Primeramente, para manifestar mi preocupación y desacuerdo con estas revocaciones, que no se el fundamento de estos despidos, y sobretodo con el nombramiento del Secretario Ejecutivo, como dijo la Representante del PRI, exactamente este partido interpuso un recurso en contra del mismo, manifestando muchos argumentos en contra, como su último cargo fue nada más y nada menos que Director General Jurídico de la Secretaria de Gobierno, en la administración anterior, y otros cargos en el PRI, entonces, nos parece muy lamentable, y si ese trato le da a los Consejeros, ya puedo esperar como nos va a ir a nosotros, entonces, así como con los reglamentos, cuando la del PRI le propuso, le manifestó lo apresurado de los

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large 'X' mark, a signature that appears to be 'AM', a signature that appears to be 'G', and a signature that appears to be 'P'.

reglamentos como se aprobaron por el anterior Consejo y Usted accedió a que hubiera mesas de trabajo y donde estuvimos trabajando, y hubo modificaciones al mismo, yo creo que podemos hacer un trabajo parecido, no soy muy viejo, todavía estoy joven, pero recuerdo las comisiones electorales, como se manejaban, donde todos eran del PRI, y al llegar a este nivel constitucional de la reforma electoral, ha costado sangre, sudor y lágrimas de muchos mexicanos, entonces, no me parece que en pleno siglo veintiuno estemos con retrocesos de ese tipo, si el Consejo General es el máximo órgano, el Consejo General debe de tomar medidas y en decisiones tan importantes como estas, sino para que hay siete Consejeros, no nada más con una Presidenta teníamos para que funcionara esto, entonces, si los candados, si las formas se hicieron de esta manera, es por algo, entonces, creo que debemos de tomar atención a lo manifestado por todos.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra el Consejero Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NUÑEZ SANTOS.- Muchas gracias, empezaría Presidenta, bueno voy a tratar de organizar mi participación en dos sentidos, primero en una situación de procedimiento, que estamos en un punto que tiene que ver con una solicitud de algunos Consejeros para incorporar a la orden del día un asunto del cual no fue circulado la documentación previa y para ello, me gustaría leer el párrafo décimo primero del artículo doce del reglamento, donde habla de la solicitud que están planteando, dice *que los Consejeros podrán solicitar al Consejo la discusión en asuntos generales de puntos que no requieran examen previo de documentos*, ese sería el supuesto, compañero Vladimir yo te diría que tu propuesta, y te lo comentaba en la mañana cuando hablábamos del tema, si requiere un examen previo de documentos, para poder tomar una determinación, y en esa segunda parte, a mí me gustaría externar lo siguiente, si bien es cierto estamos discutiendo un punto que tiene que ver con las observaciones del orden del día, pues bueno necesitamos saber de qué se trata el punto que están proponiendo, y en ese sentido lo comentaba con Vladimir, miren hay algo muy claro en esto, mi origen viene de un trabajo profesional cien por ciento en el poder legislativo, tuve la fortuna de participar en la creación de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, que se encuentra vigente y que en este momento es materia de discusión, el artículo 122 fracción VI, le otorga las facultades exclusivas a la Presidenta para realizar los nombramientos, es un artículo que fue aprobado por todos los grupos parlamentarios que integran el Congreso del Estado, todos los grupos parlamentarios, y todos los diputados tenían una oportunidad de incurrir o recurrir más bien, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y reclamar su inconstitucionalidad, absolutamente nadie lo hizo, ninguno de ellos, todos estaban conscientes de la atribución que estaban generando, a una parte de la Institución o en este caso a una figura dentro de la Institución, también ha sido materia en

nuestras reuniones de trabajo que han sido bastantes, lo cual a mí me llena de mucha satisfacción, porque no hemos perdido la capacidad de dialogar y yo lo aplaudo y creo que no lo vamos a perder a pesar de las diferencias que puedan surgir en esto, pero les comento lo siguiente, ha sido materia de esas reuniones de trabajo y sobre todo en el punto que vamos a ver de comisiones, sobre las atribuciones de la Presidenta, de las atribuciones de los Consejeros, inclusive fue materia una plática con Consejeros en la ciudad de Monterrey, si recuerdan alguno de nuestros compañeros aquí y Ustedes han dejado muy claro y la Presidenta en lo que estuvimos trabajando en comisiones dijeron, la Presidenta no forma parte de comisiones, porque la Presidenta tiene otro tipo de atribuciones que le otorgan la ley y son muy claras, y si alguien tiene un debate sobre esas atribuciones, Acción Nacional, ya hizo su planteamiento, ante una instancia jurídicamente competente y hemos comentado, lo ideal sería esperar a que se resuelva ese recurso, a ver si el artículo efectivamente, es o no inconstitucional, pero mientras tanto, es una atribución de la Presidenta, voy a ser el primero en exigirle a la Presidenta que si los nombramientos que ella realizo, no cumplen con las expectativas que nosotros tenemos como consejeros exclusivamente en el trabajo, pedirle que por favor ejerza también su atribución para remoción, ese es mi compromiso en este sentido en primera instancia, y doy un voto de confianza a la Presidenta, porque espero y confié que sus nombramientos hayan sido cuidando los requisitos que establece la ley, porque a final de cuenta, esos nombramientos van a tener mucha relación con nuestra actividad diaria y con el cumplimiento de las funciones que vamos a ejercer aquí, entonces, en ese sentido creo y se lo comentaba a Vladimir hoy en la mañana cuando abordábamos el punto de acuerdo que el presente, mira Vladimir yo no te puedo acompañar en un planteamiento como el que realizas, porque yo no puedo obviar el cumplimiento de la ley, ni me gusto la frase que voy a leer ahorita, ni yo no puedo coaligar con el resto de mis compañeros Consejeros para por vía de un acuerdo, intentar menoscabar disposiciones expresas de una ley, primero, y segundo le decía a Vladimir, tú me hablas de establecer condiciones objetivas y yo no creo una sola condición objetiva en el planteamiento de acuerdo, y te comentaba estarías dispuesto a primero trabajar en esas condiciones objetivas, para poder en un momento dado entrar en una discusión, y creo que en ese sentido, no es un acuerdo que se pueda tomar a la ligera en esa parte, máxima que la ley está generando una atribución expresa a la Presidenta en primera instancia, y segundo, que tenemos un recurso donde se va a analizar la constitucionalidad, nosotros somos y eso tiene que quedar claro para todos, somos un órgano de legalidad, no somos un órgano de control, vamos a ejercer funciones de control de la Constitución, cuando se violenten derechos humanos y creo que en los casos de los que estamos hablando, todos los nombramientos y las remociones, se han generado conforme a lo que establece la ley Federal del Trabajo que es la que nos aplica en este caso, entonces, en ese sentido invitaría a mis compañeros, a que reflexionemos, estamos ante una situación muy importante, a mí me designaron Consejero para ejercer funciones electorales, no para andar viendo nombramiento de personas, lo dice la ley no lo digo yo, ojala

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large 'X' at the top, followed by several cursive signatures and the initials 'AM' near the bottom.

que la atribución que está ejerciendo la Presidenta sea la correcta, confié en que si, y si no yo soy el primero en decirle, Presidenta en relación con mi trabajo y el apoyo que debo de recibir de los funcionarios de esta Institución, yo le pongo tache a este, o yo le pongo palomita a este, esta es nuestra función, y creo que lo importante está en asumir esa atribución, en asumir esas funciones y por eso está el punto quinto y el punto sexto, esa es nuestra responsabilidad, reunirnos para definir las comisiones, empezar a trabajar, el proceso electoral, ya inicio, ya aprobamos un calendario y no nos podemos detener, en si este es bueno, este es malo, este es peor, este, no creo que no nos podemos detener en eso, creo que nuestro papel será exigirle a la Presidenta que si lo cree, a ella le corresponde que, en este caso que es nombrar, fue bueno o fue malo, creo que ese es nuestro papel, yo aplaudo Vladimir tu propuesta, pero creo que en este momento llegamos tarde, porque esto tenía que ser parte de la modificación a la Ley Electoral, lo podemos hacer, pues sí, pero el problema es que ya tenemos encima un proceso, tenemos que sacar una convocatoria en dos días, tenemos que integrar comisiones y ese es nuestro papel, esa es nuestra función, no enfrascarnos en una discusión de nombramientos por favor, los invito a eso, a que trabajemos en lo que la ley nos dice como Consejeros que podemos hacer.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchas gracias Señor Consejero. Tiene la palabra en primera ronda la representante del Partido Verde.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.- Muchas gracias Presidenta Consejera, bien escuchando a mis compañeros representantes de partidos así como a los Señores y Señoras Consejeras, a mí me llama mucho la atención que se está perdiendo la esencia para lo cual está conformado este Instituto, si bien es cierto como lo acaba de establecer el compañero Consejero Daniel, no es función, ni es parte de este Consejo hacer las designaciones, ni las evaluaciones de la capacidad y de las aptitudes del personal técnico operativo de este Instituto, y voy a ser muy precisa con tres puntos, el primero, si esta discusión inicio por el señalamiento que hizo el Consejero Vladimir respecto a que no se le respeto incluir en el orden del día el punto de acuerdo que era precisamente analizar el perfil del personal técnico operativo, yo me remito y secundo al Consejero Daniel Núñez, que no se cumplió los requisitos esenciales que establece el reglamento de sesiones para poder considerar que se incluya ese punto en el orden del día simple y sencillamente, había un requisito previo para que pudiese haber sido tomado en consideración en este análisis y propuesta del orden del día, número dos, efectivamente el artículo 122, fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, reserva la atribución, la facultad legal a la Presidenta Consejera para hacer las designaciones, no solo del Secretario Ejecutivo, sino también del personal técnico y operativo, así lo dice la ley, que sucede en este escenario jurídico, el Congreso del Estado en su momento, el espíritu del legislador así lo considero conveniente, dio un voto de

confianza a la persona en que hubiese recaído la presidencia para que tomase en cuenta esta atribución y pudiese actuar internamente, operativamente con eficiencia, con eficacia, con transparencia, imparcialidad y legalidad, de ahí que por lo que respeta a su servidora es un voto de confianza, si el legislador pretendió que este punto considerado en el artículo 122, formara parte de un consenso por parte del resto de los Consejeros, pues así lo debió de haber plasmado en los artículos referidos al caso, segunda cuestión jurídica, esta ley por ningún motivo puede determinarse o declararse como anticonstitucional, puesto que nuestra Constitución Política local en ningún momento versa al respecto, luego entonces, la ley secundaria, que es la ley que nos ocupa, que es la ley que está rigiendo las funciones esenciales de este órgano, en ningún momento está contradiciendo a la primera, si hablamos de la jerarquización de leyes, luego entonces, cualquier recurso de anticonstitucionalidad que quiera interponerse, yo tengo plena confianza en los legisladores, y en los jueces superiores, que van a argumentar lo mismo y van a resolver en ese sentido, no está violentando ninguna disposición constitucional local, mucho menos la constitución federal, tan simple y sencillo, tercer y último punto, considero que los asuntos estrictamente internos de la operatividad, de la administración, fíjense bien el termino operación técnica y administración del Instituto Estatal Electoral, debe de ser precisamente conceptualizado en ese escenario, es interno eso lo deben de ver en un previa, o reunirse como Consejeros, si eso es materia de las causales que mi propia ley me establece que es facultad del Instituto conocer, pues en esa medida que se suba a la mesa la integración de este Instituto, y luego entonces, se vea el consenso que dijo la Consejera Jashimoto, si no está estipulado en esos términos, no es materia de nosotros, y efectivamente igual secundo lo que señalo el Consejero Daniel Núñez, este Instituto no está aquí para calificar la capacidad, aptitud, lealtad o color, etnia, religión y llámese Usted cualquier otra característica del personal técnico operativo de este instituto, sino más bien para ver las cuestiones electorales, ahí si Vladimir, Señor Consejero, la participación ciudadana en eso consiste, velar por los intereses de la sociedad, velar porque efectivamente se cumplan los principios generales de lo que es la cuestión electoral, lo que son los principios generales de derecho, lo que son los ejes rectores de la materia que nos ocupa, no la cuestión interna administrativa, es cuanto compañeros.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muchísimas gracias compañera representante del Partido Verde, esta Presidencia considera agotada la primera ronda al no haber más participaciones en primera ronda, asumo y solicito al Secretario tenga a bien incorporar las participaciones ya hechas al cuerpo que estará constituyendo el acta de esta sesión y solicito a la Consejera Ana Patricia Briseño, puntualizar el proyecto de acuerdo que quiere cambiar, que propone se cambie, por el proyecto de acuerdo que está planteado en la convocatoria y que se circuló con antelación a esta sesión en el punto número cinco, nos hace entrega de una relación, de una propuesta, pero no es el punto proyecto de acuerdo, es así como lo plantea, proyecto de acuerdo, Usted

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large 'X' at the top, a signature that appears to be 'Jashimoto', and other illegible marks at the bottom.

está planteando Señora Consejera que se cambie el proyecto de acuerdo del punto número cinco propuesto, en acatamiento a las atribuciones que me confiere la ley propuesta por esta Presidenta al Pleno de este Consejo, en qué sentido, para incluirlo en el orden del día.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- Si, así es como una modificación a la propuesta, eso es lo que en base a lo que dice el artículo catorce párrafo séptimo donde, si me permite lo voy a leer, donde se dice que los integrantes del Consejo que tengan interés en realizar observaciones, sugerencias o propuestas de modificaciones a los proyectos de acuerdo o resolución del propio órgano de dirección, deberán presentarlas por escrito al Secretario de manera previa o durante el desarrollo de la sesión, sin perjuicio de que durante la discusión del punto correspondiente puedan presentar nuevas observaciones, sugerencias o propuestas, entonces, ya me di a la tarea de circularlo, no sé cuál sea la duda.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Si esa era la propuesta concreta, en primera ronda creo que el punto de observaciones a la orden del día, solamente hace referencia a la Consejera Patricia Briseño, en lo que respecta a la incorporación del punto propuesto por el consejero Vladimir, creo que no reúne en este momento las condiciones para ser discutidas, ya que no fue circulado con anterioridad a los representantes de los partidos políticos, ni a la totalidad de los Consejeros en tiempo y forma, por lo que no existen condiciones para su tratamiento en esta sesión, en segunda ronda, les pido a los Señores Consejeros si van a hacer alguna observación precisa de incorporación de punto, modificación a los puntos establecidos en el orden del día, para avanzar en el funcionamiento de esta sesión. Tiene la palabra el Consejero Octavio Grijalva, le sigue el Consejero Vladimir, continua la Consejera Marisol, después la Consejera Ana Patricia y finalizaría el Consejero Daniel Santos Núñez y desde antes, estaba la participación en segunda ronda el representante del Partido del Trabajo y por último la Consejera Jashimoto. Adelante representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Únicamente manifestarles lo que les he venido manifestando desde el principio de estas sesiones, espero que exista congruencia de lo que se dice, con lo que se hace, Ustedes estuvieron presentes cuando se discutió la elaboración del Reglamento de Sesiones, lo que si me llama mucho la atención, fue la postura del Consejero Octavio Grijalva, si bien todo está basado en la Constitución, como lo dijera la Representante del Partido Verde Ecologista, la Constitución local nos remite a una ley secundaria, que esta ley secundaria es la Ley De Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, y esa ley no únicamente te dice que te tienes que basar en el artículo tercero y catorce, esa ley, como atinadamente lo menciono el Consejero Daniel Núñez, fue consensada y fue aprobada por todas las fracciones

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large 'A' at the top, a signature that appears to be 'M', another signature below it, a signature that looks like 'D', and several initials at the bottom right.

parlamentarias del Congreso del Estado, Ustedes Consejeros, son Consejeros Electorales, no son legisladores para tratar de modificar la ley, en ese sentido no encuentro, cual es la argumentación toda vez que se supone ya fue aprobado el reglamento de sesiones, y no se cumple con alguno de los requisitos para que ese punto sea discutido en este momento, nada más para recordarles a este Consejo, que el Consejo saliente, quiso incluir un Reglamento Interior de Trabajo, para que este Pleno lo aprobara, el cual atinadamente por los Consejeros fue desechado, por que no es facultad de este Pleno, lo que más me sorprende y que se me adelanto la Representante del PRI, porque me tenía que esperar a la segunda ronda, es precisamente que Ustedes están pidiendo las cartas sobre la mesa, y aquí Consejero, nosotros ni somos ignorantes y si tenemos buena memoria, y prueba de ello es que exactamente como se presentó la impugnación en contra del nombramiento del Secretario por el Partido Acción Nacional, así lo menciono Usted, y mi pregunta iba hacia Usted, que si Usted elaboro esa impugnación o si Usted que dice que hay que respetar lo que mandata la Constitución y lo que mandata la ley, Usted por separado presento algún recurso por el nombramiento del Secretario, o únicamente su intervención en contra del nombramiento del Secretario, es mediática, porque si aquí nosotros venimos y nos estamos quejando, pero no hacemos nuestro trabajo de manera oficial, como lo marca la constitución y la ley secundaria, bueno ahí ya estamos faltando a nuestra palabra, a nuestro discurso de apertura que dimos en este Consejo, entonces, basados en lo mismo, les solicito de manera respetuosa a los Consejeros, que respetemos lo que nosotros junto con Ustedes hemos acordado de acuerdo al funcionamiento de este Consejo, que no nos metamos más allá de lo que nos marca la ley, porque para eso, están los tribunales, para eso están los legisladores, que es su función no es función nuestra, recuerdo que cuando estuvimos analizando el Reglamento de Denuncias, había ciertas dudas al respecto de lo que establecía la ley, y se acordó que se iba hacer una consulta, que se iba hacer una solicitud, tanto al poder legislativo, como al tribunal, en este sentido, también se podría hacer si es que existen elemento suficientes, que no lo veo así, porque el espíritu de legislador está muy claro, en el sentido de que las atribuciones de la Presidenta son esas, ella tiene que garantizar el funcionamiento de cada una de las comisiones, poniéndole al personal calificado que corresponda en cada una de ellas, ella no es parte de las comisiones, entonces, les pido Consejeros, que ya inicio el proceso electoral, nos basemos a hacer cada quien lo que nos corresponde, las comisiones tienen que estar aprobadas ya, de otra forma estaríamos entorpeciendo el proceso electoral, y Ustedes estarían incurriendo en responsabilidades por no llevar acabo lo que les mandata la ley, en ese sentido, nosotros le reiteramos nuestro voto de confianza al Consejo en cuanto al nombramiento, designación, destitución o remoción del personal administrativo, que es facultad única y exclusiva de la Presidencia.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
 Muchísimas gracias Señor representante del partido del trabajo, la segunda ronda

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large 'X' mark, a signature that appears to be 'M', another signature that appears to be 'P', and several other initials and marks at the bottom right.

es un poquito más corto el tiempo así lo solicito, Consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GOMEZ ANDURO.- Gracias Presidenta, quisiera puntualizar algunas cosas que son importantes, primero representante del Partido del Trabajo, me llama la atención que por un lado, Usted habla, de que se queja de que en el Consejo anterior, se hicieron designaciones que le hicieron mucho daño a este Consejo, y por el otro lado, se queja de que actualmente no queramos transparentar las decisiones de este Consejo, encuentro ahí una seria contradicción y quisiera puntualizar dos cosas más, este debate, este tema salió desde un principio de las mesas que tuvimos, porque vimos que era un tema controvertido en cuanto a la designación de los partidos que podía atorar las mesas de las negociaciones, precisamente por las observaciones que hacían los partidos políticos, observaciones como la que Usted muy pertinente acaba de hacer, y dijo aquí hay gente que se tiene que ir, porque actuó de manera parcial, ¿estamos de acuerdo? bien, por supuesto de tal manera que hicimos un acuerdo de que nadie se iba, ese era el acuerdo vamos analizar perfiles, vamos analizar condiciones objetivas, y el que se tiene que ir, se va ir, pero también el que tiene que llegar, va a llegar, otra cosa que me gustaría puntualizar también, Sonora es el único caso a excepción de los dieciocho estados de la república que se encuentran en este proceso, que aprobó una legislación que conserva las facultades en la Presidencia, para hacer este tipo de designaciones lo cual es un contrasentido de la reforma constitucional, porque el sentido de la reforma constitucional, era precisamente transparentar las designaciones, y era precisamente profesionalizar el órgano, otra cosa, y esta es fundamental, yo pedí en tiempo y en forma que me dejara subir ese punto de acuerdo, sino esta ese punto de acuerdo sobre el orden del día fue porque el Señor Secretario, dijo que no había entregado yo de manera digital el documento, lo cual es total y absolutamente falso, sin embargo, yo no quiero entrar en una discusión, si somos un organismo de legalidad o si podemos hacer interpretaciones conforme, me queda perfectamente claro que este es un debate que nos puede dar para mucho tiempo, mi compromiso fue, insisto, yo no traigo consignas políticas aquí, mi compromiso es con la ciudadanía, y lo que yo venía a plantear que probablemente no se ha entendido, es compañeros Consejeros, compañeros representantes de los partidos, ésta posición, adelante digan si están de acuerdo o no están de acuerdo con ella, no yo, no la Presidenta, ni siquiera los Consejeros, todos, porque todos, porque son personas las direcciones son personas que van a jugar un papel clave durante el proceso electoral, insisto, Daniel decía, que no podía entrar mi orden del día porque yo no fijaba las condiciones objetivas, en un debate que tenía yo en la mañana con el compañero Daniel, que reconozco su apertura, somos amigos de mucho tiempo atrás, le decía por supuesto que no, por supuesto que no las puedo poner, porque si yo establezco cuáles son esas condiciones objetivas, pues entonces que tendrían de objetivas, las condiciones objetivas se tienen que generar entre todos, porque yo lo que quiero aquí es el piso plano para todos, ese es el punto que yo estoy

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large stylized signature at the top, several smaller signatures in the middle, and initials 'AM' and 'CP' at the bottom.

estableciendo y era lo único que yo pedía que se subiera a esta mesa de la discusión, yo no vengo a decir, yo quiero que sea este o que no sea este no, sean Ustedes a través de un análisis sistematizado, que cree que la calificación sea objetiva de todos Ustedes, y que los medios de comunicación estén viendo, no yo, no la Presidenta, no los representantes de los partidos, todos, lo que negocien los representantes de los partidos, lo que negocien nosotros como Consejeros, que lo estén viendo, que lo estén observando los medios de comunicación, eso es lo que yo quiero, y ese es el compromiso que yo hice, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muchas gracias, tiene el uso de la voz el Consejero Octavio Grijalva, le voy a pedir a las participaciones siguientes como ya lo hice hace un momento, sujetarnos al punto en el que nos encontramos, observaciones a y comentarios a la orden del día, si hay propuesta sobre modificación o no de la misma, creo que el punto ha quedado claro, y la circunstancia por la cual no puede ser subida a esta agenda también, Consejero Vladimir, en ese sentido solicito que las participaciones venideras se sujeten a esto.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁZQUEZ.-

Bien muchas gracias Presidenta. Quiero leerles un parrafito de tres renglones que dice que habla de la posición del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro Juan Silva Meza, quien manifiesta que la protección de los derechos humanos es fundamental para el desarrollo democrático, hay otra frase, que dice es mejor imaginar que la naturaleza de los hombres y los partidos es perversa y egoísta y diseñar mecanismos para limitar su capacidad James Buchanan premio nobel de economía 1986, creo que ese fue el sentido de la reforma constitucional, que no le entendieron nuestros legisladores, y creo que nosotros no deberíamos actuar en consecuencia, si el legislador como muchas veces se equivoca y creo que todos los abogados deberíamos estar de acuerdo en eso, debemos de privilegiar los derechos humanos, interpretar la ley no de forma gramatical, sino en la medida que mejor favorezca a las personas, y no de conveniencia de grupos o particulares, y eso es lo que en esencia plantea mi argumento, así como se interpreta ese 122 yo creo que también lo podemos interpretar de la otra forma, y si lo interpretamos de forma distinta, yo creo que a nadie favorece, más que a la democracia y a la ciudadanía, es sin duda alguna el día que nosotros protestamos aquí, protestamos guardar esta ley y esta ley claramente dice que debemos de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, yo no quiero creer, ni quiero que así se crea, que queremos nosotros legislar, pero si debemos de vigilar que se cumpla nuestra ley, esa es una responsabilidad que tenemos y es una responsabilidad que puede generar una sanción hacia cualquiera de nosotros los Consejeros cuando hagamos algo que no nos compete, o que no lo planteemos y verifiquemos a que realmente eso sea mejor para la ciudadanía, quiero atender la solicitud de Usted representante del partido PT y del PRI con todo gusto, sobre todo con lo que se me dice que si yo plantee el recurso, quiero recordarle a la representante del

partido con todo respeto desde luego, que Ustedes fueron los primeros que plantearon la inconstitucionalidad del artículo 122, y si no trae el dato, le puedo sacar copia y de ahí partí precisamente valiéndome en sus argumentos del PRI, de su partido para yo plantearle con toda anticipación a la Señora Presidenta y que se merece todo mi respeto y que así lo he hecho siempre que previéramos esta situación lo hice con tres días de anticipación, prácticamente al día siguiente que tomamos posesión para evitar esto promoviendo una medida que tiene que ver mucho con lo que plantea el compañero, evitar este tipo de situación que se está haciendo y me base en sus argumentos licenciada, yo le quiero recordar que hay una controversia constitucional setenta y siete del dos mil catorce, municipio de Macuspana, Estado de Tabasco, una acción inconstitucional al noventa y nueve del dos mil catorce promovida por diversos diputados integrantes de la sexagésima legislatura del Estado de Sonora, Ustedes y la acción inconstitucional cien del dos mil catorce, promovida por Instituto para la Transparencia de acceso a la reforma pública del Estado de Michoacán, Ustedes también plantearon, entonces esos argumentos ahí estaban yo los retome se me hicieron muy importantes, y muy interesantes, no es algo mío, no es algo que yo este creando, ni que lo quiera sacar a mi favor, yo le repito no represento ningún partido, sino, no hubiese llegado aquí, Ustedes tuvieron tiempo y les dieron su derecho de impugnación, tuvieron cinco días para hacerlo y lo hicieron en contra mía, creo que no podemos poner en duda al Instituto Nacional Electoral, quien tomó la decisión de mantenerme en ese proceso de selección, entonces, defenderé mi postura y la defenderé férreamente si es necesario, ahorita le paso copia, para que lo vea creo que hay que ser muy objetivos, igualmente Señor representante, creo que eso contesta su pregunta, yo no planteo ese recurso, lo planteo el Partido Acción Nacional, pensé que lo iba a plantear también el PRI, por el antecedente que estaba, ¿mande?.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Consejero le recuerdo que ya cumplimos con los cinco minutos

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁZQUEZ.- Yo le voy a decir nomas presidenta permítame un aspecto, creo que no se ha leído bien el artículo número 11, numeral 2 de nuestro reglamento no plantea una sola situación Señor Consejero Núñez para efecto de plantear o integran un punto en el orden del día en este momento si leemos bien el numeral 11 también dice únicamente en las sesiones ordinarias el presidente o los consejeros electorales y representantes podrán solicitar al consejo la discusión de asuntos generales de puntos que no requieran examen previo de documentos, o dice es una situación distinta o que el consejo acuerde que son de obvio y urgente resolución, el presidente consultara al consejo inmediatamente después del orden del día y al agotarse la discusión del punto previo al de Asuntos generales, si desean incorporar algún tema, o sea hay dos posibilidades para incorporar a los puntos del orden del día, temas que se consideren de obvio y urgente resolución, no hay una limitante de que requieran

examen previo, entonces, propongo y lo hice desde mi primera participación, que una vez que se apruebe el orden del día, si es que se aprueba desde luego, retome dando cumplimiento a este artículo de nuestro reglamento y ponga y lo agende Señor Secretario, agende este punto, para que sea discutido en Asuntos Generales, pero se debe de agendar, no veo cómo interpretar y no veo porque interpretar, estoy de acuerdo con el representante del Partido de la Revolución Democrática, que dice ¿porque tenerle miedo a este Consejo? Nos mandata el principio de máxima publicidad, el principio de certeza, porque no le entramos, a que se le tiene miedo, quiero que participen los representantes, quiero que estén aquí la sociedad, que vea como tomamos las decisiones, que lea ese punto de acuerdo para que vea la ciudadanización, les corrió traslado el Señor representante a todos, diciendo que había sido objeto de una burla de parte del Secretario al momento de negarle la existencia de ese medio magnético, entonces, yo le pido Presidenta con todo respeto y con la responsabilidad que tiene Usted al mando, de que incluyan este punto en el orden del día, de lo contrario, en lo personal no votaré ese orden del día.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Consejero Grijalva, tiene la palabra la Consejera Marisol Cota Cajigas

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todos, me tome el tiempo necesario para escuchar la postura de cada uno de mis compañeros Consejeros, de diferentes Representantes de los partidos políticos, voy hacer muy objetiva con mi participación, coincido con el Consejero Grijalva en el sentido que como Instituto, como organismo electoral, debemos de vigilar el cumplimiento, precisamente de nuestra Ley, de nuestra legislación en materia electoral, y obviamente de los principios rectores en nuestra materia, sin embargo, voy hacer muy corta Presidenta porque creo que es un tema agotado, pero quiero fijar mi postura, en el sentido de que ya se ha venido diciendo este órgano no es para interpretar leyes, nosotros como autoridad electoral, vamos a realizar lo que nos está expresamente permitido en la ley, en cuanto a la solicitud del Consejero Vladimir, obviamente respeto el derecho que tenemos como Consejeros de presentar propuestas de inclusión a la orden del día, hasta el día de hoy con el traslado que me corrió el Consejero, supe de esta propuesta, sin embargo, Consejero Vladimir, quedamos el día sábado, que esto se iba a tratar el día de hoy en reunión interna, precisamente porque yo no conocía del tema y no hubo contrapropuesta de la Presidenta ya estuvo en la mejor propuesta, de que lo íbamos abordar en una reunión posterior al día sábado, ahí está la minuta, ahí está el audio si se puede exhibir, no hubo una oposición de la Presidenta, por que se respetó que yo no sabía el punto que habían tratado en la Ciudad de Monterrey, y así lo dijimos, estamos respetando Consejera que no estuviste presente, le vamos hacer llegar y vamos a ver este punto en una reunión posterior.

Me sorprendí cuando vi la propuesta, como ya inclusión en la orden del día, porque quedamos que iba hacer interno, con el debido respeto y con todo el derecho que tenemos como Consejeros de presentar una inclusión en la orden del día, bajo los términos que nos señala nuestro Reglamento, no somos un órgano jurisdiccional, ya he tenido esa postura, ya en varias sesiones públicas, para nosotros fijar una postura de la aplicación o la inaplicación de artículos, a lo mejor Consejero Vladimir, celebraría el que podamos desglosar algunas situaciones de nuestra ley, porque créame que hay situaciones donde en las que no estoy de acuerdo, pondría un ejemplo, los asesores adscritos a las oficinas de los Consejeros, ¿qué funciones van a tener?, o van a ser representantes legales de los Consejeros o que van hacer, son puntos que obviamente podría decir no estoy de acuerdo con ese párrafo que está en el artículo 130, porque veo que entran y salen, que funciones van a tener, yo no lo tengo, entonces, en ese sentido, pero como Licenciada en derecho, hago mi interpretación en que no estoy de acuerdo, pero está en la ley, y se están respetando decisiones que se han tomado internamente, como lo haya dicho esa es mi postura, siempre la he sostenido que somos un órgano administrativo, no un órgano jurisdiccional, esto sería en base a esta intervención Consejera Presidente y respecto que hare mi comentario, también me lo reservo, de lo que acaba de circular la Consejera Ana Patricia, le preguntaría ella está sustentando en el artículo 14 en los puntos 7 y 8 , habla nuestro reglamento que si efectivamente en la sesión, pero son sugerencias o propuestas de modificación, sin embargo, esta propuesta que está presentando la Consejera, es una contrapropuesta, porque no veo que coincida con algún punto de la propuesta que viene de Usted como Presidenta, es una contrapropuesta, no es una propuesta de modificación, entonces, me gustaría, digo porque ya tuvimos varias reuniones internas y hay que decirlo públicamente, que se ha buscado, a mí me preocupa Consejeros que estamos detenidos en el funcionamiento de las comisiones, porque no se ha logrado satisfacer la integración de las comisiones, entonces, me gustaría que se fundamente la contrapropuesta y por qué el reacomodo, que no es un reacomodo, es una nueva propuesta de integración de Comisiones, porque esto ya lo hemos hablado internamente, el día sábado, fue la última reunión donde pudimos lograr, si no es el 100%, podemos hablar de un 95%, donde hubo una discusión de una sola comisión, y esta la minuta, y esta el audio, entonces, creo que respetando la propuesta como Presidenta, pediría que se dé el fundamento y la motivación del porqué de la contrapropuesta, que no es una modificación del proyecto, es una contrapropuesta, es una nueva propuesta, entonces, si es necesario que se diga la motivación del porque esta integración, si es que se va a someter a votación o modificación del orden del día, esta sería mi intervención respecto a lo que acaba de circular la Consejera Ana Patricia, porque si ella se está basando en el fundamento del articulo 14 en el punto 7 y 8 es propuesta de modificación, sugerencia u observaciones, esta es una contrapropuesta, entonces, si es una contrapropuesta, debemos de analizarla detenidamente, porque no es lo mismo que proponga una modificación o un enroque, a una integración de comisión, como ya se hizo internamente por todos los Consejeros, que hubo un

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large 'X' at the top, followed by several other marks and initials.

enroque y que hasta unos cedimos participar en la integración de comisión, para satisfacer alguna observación de otro compañero Consejero, esa sería mi petición, para reservarme mi punto de vista a esta nueva propuesta, gracias Consejera.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Continuamos con la orden del día de participación y segunda ronda, les recuerdo son solo cinco minutos para que tengamos medido el tiempo al frente, tiene la voz la Consejera Ana Patricia Briseño.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO.- Primeramente me llama la atención lo que se está diciendo en esta mesa, el despido que se ha dado de varios de los funcionarios de este Instituto, no sea materia de preocupación o de tema de esta mesa, primeramente porque para llevar a cabo precisamente las funciones las cuales se nos fueron conferidas y que los todos aquí presentes tomamos protesta, necesitamos operatividad y la estructura de este Consejo van hacer nuestros brazos para llevar a cabo como bien lo decían las funciones inherentes al proceso electoral que ya empezó, no podemos decir, que las designaciones o despidos, no son motivos de plática o análisis de esta mesa, eso es por un lado, porque el profesionalismo del que habla el Consejero Vladimir, de los integrantes de este Consejo, es parte de lo que nosotros debemos velar antes de que entre el servicio profesional electoral nacional.

Por lo que respecta a los dos puntos, apoyo la propuesta de que se incluya, se respete el derecho que tiene el Consejero Vladimir de incluir, de acuerdo a la fundamentación que ya el Consejero Octavio y el mismo Consejero Vladimir presentaron, eso es por un lado, y por el otro reiterar mi solicitud de discutir la modificación al punto quinto del orden del día, basado en lo que bien comentaba la Consejera Marisol en el artículo 14 párrafos 7 y 8.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muchas gracias consejera, tiene la palabra el Consejero Daniel Núñez.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NUÑEZ SANTOS: Una sola vez voy a caer en la provocación Octavio, me dijiste que no leí bien, te recomendaría que leyeras bien en el resto del párrafo, porque dice, que el presidente someterá la solicitudes a la aprobación del Consejo para que este decida, sin debate sobre su discusión, es decir, discutiríamos el punto de Vladimir, pero no lo podríamos votar, nada más para que lo dieras a conocer completo, eso es en primera instancia, pues si pero nunca le diste referencia en esa parte.

Segundo, el sentido de la reforma constitucional que se mencionaba, y al final de cuentas seremos el único Estado, aun que ahorita mencionaron dos acciones de inconstitucionalidad, pero con la pena no podemos obviar el cumplimiento, yo ya se los dije hace un momento si Ustedes me están invitando a transgredir la ley, que

les vaya bien, yo no los acompaño, de verdad, porque al final de cuentas, el recurso existe para saber si es constitucional o no, ya está planteado, entonces, en cuanto se resuelve eso, dediquémonos a trabajar en lo que realmente nos corresponde, porque insisto las funciones ahí están.

Vladimir en relación con las condiciones objetivas, te lo comentaba en la mañana es cierto a lo mejor, bueno te lo decía no hay ni una sola y me decías es que las debemos de construir, pues creo que si estoy haciendo una propuesta, y te lo digo con todo el respeto del mundo, tu nos habías dicho tenemos el ejercicio de Sonora Ciudadana en el caso de derechos humanos, de los comentarios al respecto en ese sentido, al menos hubiéramos tenido ese tipo de condiciones, porque si son objetivas, el término que maneja la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre condiciones objetivas, es que efectivamente no hay un solo elemento que diga lo contrario, que es subjetividad, entonces, la Corte tiene muy explorado en el caso por ejemplo de Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, sobre que se debe evaluar para su posible ratificación, modelos existen, invitaría a mis compañeros y sobre todo hago el compromiso, como lo hice en la mesa del análisis de reglamentos, que nosotros mismos nos profesionalicemos y que busquemos que nuestras propuestas estén primero, en estricto apego en lo que dice la ley, y segundo, que manifiesten todo lo que se requiera para ello, te lo comente en la mañana, me puedo sentar contigo y podemos construir juntos, y te lo decía si me lo hubieras dicho el sábado, igual podíamos haberlo analizado y lo hubiéramos comentado, digo tenemos el celular, tenemos una excelente comunicación todos y podíamos haber comentado esas circunstancias y no estar en un debate como el que estamos ahorita, que nos lleve inclusive a leer renglón por renglón de lo que el reglamento nos permite y que no nos permite, pero sigo invitando y sobre todo me preocupa por esto, ahorita teníamos un trabajo muy avanzado en comisiones, en donde solo una comisión nos faltaba por definir y hoy se cae, eso es lo que a mi preocupa, no me preocupa los reglamentos, me preocupa esto, porque ya el proceso electoral inicio, y porque estamos enfrascados en la aprobación del orden del día, entonces mi invitación es para que trabajemos en lo que realmente es de fondo, sabemos y estuvimos en Monterrey, y sabemos la cantidad de trabajo que nos espera, y eso es lo primordial, privilegiemos eso.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Tiene el uso de la voz la Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Tratare de ser breve, continuando con el punto de aprobación del punto de acuerdo planteado por el Consejero Vladimir Gómez, es en virtud de la vulneración de los derechos que nos atañe a nosotros como Consejeros, es lo que nos preocupa, si el día de mañana hoy fue él, mañana puedo ser yo o puede ser cualquiera de nosotros, el de tener una legitima propuesta y que por cuestiones técnicas, no quiero pensar de que haya mala fé, simplemente se rechace, eso es lo que planteo desde un

principio, es lo que me inquieta, vuelvo a sostener el apoyo de la inclusión del punto de acuerdo del Consejero Gómez, y en cuanto a lo que menciona el Consejero Núñez de que lo invitamos a transgredir la ley me voy a permitir leer el artículo 133 constitucional donde habla de la primera parte de la supremacía constitucional, que dice a la letra: esta constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del senado, serán la ley suprema de toda la unión, los jueces de cada estado se arreglarán a dicha constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las constituciones o leyes de los Estados.

Entonces, no creo que sea invitarlo a transgredir la ley, sino a observar la supremacía constitucional, que creo que todos conocemos, además, me voy a permitir solicitar que se incluya en asuntos generales, se toque el tema de los despidos, que no sé cuántos, me llegó la notificación de dos, de los recortes que se han hecho en este Instituto, no veo la oposición férrea hacia un procedimiento que garantice transparencia, transparencia a la que las instituciones políticas y electorales, Ustedes como partidos políticos, nosotros como entes de responsabilidades en materia electoral, debemos ir en contra de eso, sino que debemos velar en todo momento por la máxima publicidad, que es un principio rector y es central en la vida democrática del país.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, en segunda ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- Cuando escuche la intervención del Consejero Vladimir Gómez Anduro, me llamo la atención la claridad de su exposición y ratifique la percepción que tengo de su capacidad, un joven con pensamiento claro y en defensa de la percepción de la ciudadanía, me parece que en su intervención no había ninguna objeción, me pareció sorprendentemente lógico lo que decía, sin embargo, a renglón seguido, un servidor, hubo sucesivas intervenciones del Consejero Octavio Grijalva, del representante de Acción Nacional, etc. inmediatamente para descalificar la llegada a este cuerpo colegiado del Secretario, mientras Vladimir Gómez, aducía que le preocupaba la permanencia de la gente, que fuera a causar baja gente capacitada y que no se le escuchara y que no tuviera la oportunidad de ser estudiado su caso, inmediatamente en bloque, hubo una descalificación de Walter Octavio Valdez Trujillo, que no tenía el gusto de conocer, hasta ahora que participa en este cuerpo colegiado. A mí me parece que unos, como otros, tienen derecho a aspirar a un empleo, me parece también que casi a pie juntillas han reproducido el contenido del JRC que se circuló este fin de semana en contra del Secretario, una y otra vez se ha repetido por los Consejeros en esta ocasión, me preocupa, porque dentro de las aseveraciones, se dice que Sonora es un estado, el único, que legislo una

antinomia, pero vamos a encontrar otras, es el juicio especial sancionador, que también es una antinomia y ¿qué dice la norma constitucional? Que los estados tienen facultades para poner mayores requisitos, pero no para quitarlos, con ese fundamento, acaso en lugar del 1% que pidieron a los ciudadanos que querían ser candidatos independientes el 3%, con ese argumento le están pidiendo a los ciudadanos que quieren gobernar alguna ciudad, algún municipio o el propio Estado de Sonora, una serie de requisitos casi incumplibles, me parece desde luego desafortunado que para unas cosas estemos de acuerdo y para otras no, también me preocupa Señora Presidenta y mucho, que este se convierta en un *deja vu*, no hace mucho había bloques que votaban a favor de las propuestas de Acción Nacional, otras a favor del Partido Revolucionario Institucional, y los ciudadanos cuándo?, por otra parte, si quiero recordarles que cualquier oportunidad que tiene una sociedad es el respeto de sus leyes, si ahora mismo la ley de Sonora le confiere a Usted una facultad, ejérzala, porque así corresponde, si un cuerpo competente, en este caso el Tribunal Electoral de la Federación, encuentra que es incorrecto este ejercicio, que lo diga, y se cumplirá la restitución de acuerdo a su mandato, pero no desde ahora empecemos a formar bloques, porque veo efectivamente, en este proyecto de acuerdo, estoy viendo la conformación de cada una de las comisiones y curiosamente, había dos y uno de un bloque en el primero, esta reacción, este nuevo bloque que advierto que se constituye por lo menos oficialmente, es exactamente dos a uno en cada una de las 6 comisiones, miren, no pretendamos apoyados en las leyes, justificar posiciones particulares, no es posible que podamos descalificar el principio de propuestas tan sanas, como me pareció la del Consejero Vladimir, que de pronto se vio contaminada con una percepción diferente en un contexto diferente, nadie estará de acuerdo que se corra, que se despidan a un funcionario, a un empleado que ha demostrado capacidad en sus funciones, sería totalmente reprobable, pero tampoco podemos descalificar a alguien que va llegando, porque parece de un color diferente al mío, eso no es correcto, cuando eso ocurre debemos darnos la oportunidad de resolverlo como se resuelve en un auténtico estado de derecho, respetemos la norma, que nuestras diferencias desde el punto de vista se diriman en la norma jurídica, recuerden aquello que dice, cual grande es el futuro de los pueblos y cual grande sus gobiernos legítimamente constituidos cuando unos y otros en cumplimiento de su deber, acatan y respetan el mandato de la ley, hagámoslo no volvamos a ese *deja vu* del Consejo anterior, si no en Sonora van a doblar las campanas y van a doblar por la democracia, es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muchísimas gracias al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, tiene la palabra el Partido Acción Nacional, después le sigue el Partido Verde Ecologista de México y el Representante del Partido Morena, para finalizar la tercera ronda, hasta ahorita la representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- Reiterar los principios rectores electorales no nada más aplican para los Consejeros, aplican para todos los servidores públicos de este organismo, entonces, es responsabilidad de Ustedes consejeros velar por ellos, ósea, es muy fácil decir, no pues que lo nombre la presidenta y si sale mal es problema de ella, no, o sea, es algo demasiado importante en el proceso electoral el elegir a nuestros gobernantes como de esa forma tan fácil decir, no pues era facultad de ella, no es problema mío, a mí no me digan nada, yo nomas me limite hacer lo que me decían y ahí ni modo, a ver si lo arreglamos el próximo proceso, entonces, es un tema muy importante, si quiero que sean tan amables de darme la relación de los despidos y de los nombramientos que haya habido, he oído de algunos, pero quiero algo formal, creo que los partidos políticos y la ciudadanía tiene derecho a saberlo.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra la representante del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.- Gracias Consejera Presidenta, considerando que es mi segunda participación, voy hacer también breve y concisa, nosotros como Instituto de gobierno en su calidad electoral, encargado de velar por ciertos intereses de esta naturaleza, tengo que ser reiterativa porque tenemos un conjunto de normas alusivas a lo mismo y concedores todos nosotros del derecho, debo de recordar lo que es el principio de legalidad y el principio de legalidad a mí me ha enseñado durante toda mi práctica profesional, que como dice Usted estimado compañero de Acción Nacional como servidor público, funcionario público, que los representantes de los partidos, hay que aclarar no lo somos, nosotros no dependemos del gobierno, no recibimos una remuneración basada en un presupuesto de egresos, simple y sencillamente comparecemos con voz y sin voto, no somos servidores públicos, esto más bien va para los Consejeros y es a ellos a los que yo les exhorto cumplan con el principio de legalidad que a letra dice, si mas no recuerdo, los servidores públicos únicamente pueden hacer aquello que explícitamente la ley los autorice hacer, en cuanto que a los ciudadanos van hacer todo aquello que la ley no les prohíba, tan simple y sencillo, a mí el legislador rápidamente me dio un escenario jurídico y me dice tu si puedes hacer esto pero si la ley te dice que no lo puedes hacer, no lo puedes hacer, a donde conlleva esta pequeña reflexión jurídica, el tema que quiere incluir el Consejero Vladimir en el orden del día, independientemente de la importancia que tiene tanto para él como para los Consejeros o el público en general llámese periodistas, sociedad, etcétera la importancia del perfil que deben de tener estas personas puesto que viene cierto como dice la Consejera Briseño van a formar parte de su estructura administrativa, técnica y operativa, para poder llevar a cabo el quehacer que le fue conferido, lo cierto también es, que, en ninguna parte de la ley electoral que rige a este Instituto, a estos servidores públicos hoy por hoy Consejeros, establece que va ser tema para ser abordado,

dilucidado y resuelto en el mismo, para tal efecto, les solicito que si existe la posibilidad de en su momento se dé lectura cuales son las atribuciones del consejo general del Instituto Estatal Electoral previsto en el artículo 111, en correlación con el 121, en ninguno de estos artículos y sus respectivas fracciones establece que va ser tema para abordar en el Consejo del Instituto Estatal Electoral, los despidos, contrataciones y demás del personal, y repito es el principio de legalidad, es el cual yo exhorto, que Ustedes como servidores públicos se constriñan, es cuanto, gracias Consejera Presidenta es mi última participación.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Tiene el uso de la voz el representante del partido político MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA.- En el momento el que escuche al Consejero Vladimir, exponer su punto de vista en relación con el que no se había considerado ese punto en el orden, me parecía una propuesta de lo más loable, porque creo que cuando más luz le damos a la legislación o a la función de cada uno de nosotros, creo que satisfacemos más la necesidad de una Institución democrática como la que tenemos, sin embargo, también creo en que el artículo 122 de esa legislación electoral que tenemos es muy clara, en el sentido de darle una atribución a la Consejera Presidenta, independientemente que a mí me guste o no me guste, esa atribución está muy clara, lo otro podemos pasar toda la tarde o toda la noche en tratar de interpretar la jerarquía de la norma, si la Constitución o si la ley electoral está por debajo de la Constitución del Estado o si la Constitución del Estado está por debajo de la Constitución Federal, podemos pasar mucho tiempo discutiéndolo, pero lo que sí creo y fui muy claro en días anteriores el día 7 de octubre, en que nosotros siempre vamos a apostarle al cumplimiento de la norma, lo que sí creo que hay instancias que corresponden atender esta situación y hay instancias en las que se pueden ventilar esta situación, creo que en ese derecho el representante de Acción Nacional ya lo hizo, perfecto, esperamos ver que resuelve esa instancia, porque ahí le corresponde precisamente resolverlo, y si resuelve que no es atribución de la Consejera Presidenta y es una decisión que debe de tomarse en un órgano colegiado, hagámoslo, pero cuando sea el momento en que tengamos la respuesta de esa autoridad judicial, simplemente quiero dejar plasmado nuestra posición, por lo pronto yo miro muy buena su propuesta, habrá que legislar a lo mejor en ese sentido, habrá que democratizar más, darle más luz a estos procesos, no sé si el compañero tenga algún color, yo creo que no, espero que no sea así, porque nosotros vamos a estar al pendiente, de estarlos vigilando a todos Ustedes, de que no se incline la balanza en las decisiones que tome este cuerpo colegiado hacia ningún partido, y lo dije, que la felicitación más importante venga después del proceso electoral, en la que los ciudadanos digan hicieron un buen papel, dignificaron la Institución y entonces veremos, pero por lo pronto ahí la dejo, gracias por el volumen y sigamos adelante, que resuelva el órgano que corresponde y muy buena a su propuesta compañero Vladimir.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muchísimas gracias al Representante del Partido MORENA, y por último tiene la palabra la representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-

Quiero empezar la ronda agradeciendo al Consejero Octavio, por haber tomado en consideración los agravios expresados por mi partido, pero sobre todo al Partido Acción Nacional porque entonces, quiere decir que son idénticos, es todo, otra de las observaciones es, aquí se están preocupando mucho por despidos, contrataciones, de empleados, no demérito, son la base fundamental, son los brazos como bien lo dijo la Consejera Briseño, para que Ustedes como Consejeros se apoyen en ellos y hagan su labor, una de sus labores es integrar las comisiones, yo creo que eso no debe de retardar más, una de sus obligaciones son esas y si no las cumplen también pueden ser removidos, entonces, creo que deben de hacer ahorita es integrar las comisiones, lo demás discúntalo en otra parte, en el momento que deban haberlo hecho, no aquí, aquí es para ver materia electoral, yo presente una denuncia y es hora que a mí no me la resuelven, creo que es una de las causas fundamentales por la que Ustedes siete están aquí, no en despidos, contrataciones, existen leyes laborales, es muy bueno la preocupación, agradezco porque yo también fui despedida en algún momento dado y hubiera querido que alguien como el Consejero Gómez hubiera dado la atención que él les da, pero yo creo que también es muy importante que se ocupen por lo que Ustedes están aquí, por la materia electoral y lo que tienen que hacer es integrar las comisiones, porque si no estarían incurriendo en una afectación, que eso si, no nomas a los empleados a Ustedes también, es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muchísimas gracias Representante del Partido Revolucionario Institucional, con esto damos por concluido la propuesta que presenta y el tema discutido del Consejero Vladimir esta Presidencia también agradece el haberlo traído a esta mesa, me parece muy correcto, coincido que es un programa fundamental que tendremos que implementar pero por su no discusión y no conocimiento del tema de los aquí presentes, merece mesas de trabajo especiales, en donde quizá y es muy probable, estaremos invitando a los representantes de los partidos políticos, para que incluyan sus observaciones, comentarios, lineamientos que habrán de construirse porque no existen, ya tenemos dos horas discutiendo el orden del día, solicito al Secretario tenga bien tomar la votación al respecto, no sin antes considerar que la propuesta de la Consejera Patricia Briseño Torres, será incluida en el punto preciso 5 de la agenda, en donde habrá de incluirse la discusión de lo que ella propone, y así si hubiere un asunto en asuntos generales que incorporar nos atengamos en la agenda del orden del día, referente a Asuntos Generales, proceda Señor Secretario.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
¿Perdón?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Una pregunta nada más, ya existe un punto en el orden del día con esto, ¿van a incluir esto en otro punto del orden del día?

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
No, cuando estemos en el punto número 5 del orden del día, entrara a la discusión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Es que se solicitó que se sometiera a votación con la inclusión de esto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
No, ya existe este orden del día y la Consejera Briseño aquí me comenta que cuando estemos en este punto, es bueno meter su propuesta de conformación.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Entonces, se sometería a votación únicamente el orden del día como esta y ya llegando a ese punto entonces sí.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Así es, presenta sus observaciones.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NUÑEZ SANTOS.- Nomas una moción de tipo jurídico, la ley nos dice que la propuesta de integración de comisiones viene de la Presidenta, creo que se tome en cuenta en el planteamiento de la orden del día, como un planteamiento de la Consejera, pero si debemos tener claro esa parte no es coartar su derecho, pero la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que el Consejo General debe conocer la propuesta de integración de comisiones que someta la Presidenta, nomás para dejarlo asentado y que quede en actas.

CONSEJERA PRESIDENTE. GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Adelante Señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto, en relación con la propuesta de aprobación de la orden del día.

Licenciada Ana Patricia Briseño Torres

CONSEJERA LICENCAIA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES. Por todas las argumentaciones aquí vertidas en esta mesa y por haberse coartado el derecho de inclusión de asuntos al orden del día, en contra

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciada Marisol Cota Cajigas.
CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS. A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciado Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO. Quisiera hacer antes de emitir mi votación, una aclaración, un día votare de una manera, no por eso voy a ser de un color, otro día votare de otra manera y no soy de ese color, para la preocupación que Ustedes tienen, la propuesta de la Presidenta de las comisiones, fueron consensadas, por todos nosotros, tenemos semanas y semanas, tratando de consensar precisamente las comisiones, hubo una sola comisión que se atoro, que fue la comisión de organización, por obvias razones que no tengo que expresar aquí, esas comisiones, nos costó ya mucho trabajo, como bien expresaron los compañeros, entonces, creo que tenemos que sacar adelante, esa chamba, es compromiso de nosotros, como Consejeros sacar adelante ese proceso, pero dejo de manifiesto, que el hecho de que no haya subido yo un punto de acuerdo a esta mesa, fue por una ilegalidad, que eso no se olvide, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- ¿A favor o en contra?

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO. A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.-Licenciado Octavio Grijalva Vázquez

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁZQUEZ.- Siendo congruente con mis manifestaciones, en contra.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciado Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Por la argumentación aquí vertida y por la legitimación que tenemos para ser incluidos en nuestros puntos de acuerdo en el orden del día, voto en contra.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Bueno posicionémonos y estoy a favor de la elaboración, desarrollo de los trabajos que nos han encomendado el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, he ahí mi prioridad, manifiesta todos los días con los compañeros Consejeros Electorales, que los invito a participar en mesas de trabajo, para la conformación e integración de las comisiones permanentes de este instituto, así como la Comisión especial de Fiscalización que tendrá una durabilidad muy corta, por cuestiones de reglamentación jurídica, hay un artículo por ahí, que nos establece que el INE es el que va tener esta atribución, sin embargo, la sede durante el dos mil catorce, a este Instituto Estatal Electoral y nos encontramos en la posición de instrumentar una comisión de fiscalización temporal octubre-diciembre para concluir con los trabajos, poniendo sobre la mesa la disposición que mi persona tiene para desarrollar los trabajos institucionales que me han sido encomendados, por supuesto que estoy a favor de la orden del día planteada.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Señora Consejera Presidenta, se emitieron cuatro votos a favor, tres en contra, por mayoría se aprueba la orden del día, para que rija esa sesión.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muchas gracias señor Secretario Ejecutivo, pasamos así al siguiente deshago de siguiente punto que es el cuatro del orden del día, procede en consecuencia.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁZQUEZ.- Con permiso, quiero insistir en la disposición del artículo 11, numeral 11, que refiere, que aprobada el orden del día y al agotarse la discusión de los puntos previos, Asuntos Generales, se incorpore a los puntos de la sesión, como de obvio y urgente resolución, el proyecto de acuerdo del Consejero Vladimir.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Queda anotado, Consejero Octavio Grijalva y en el punto de Asuntos Generales, se presenta a votación su discusión.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Una vez aprobado el orden del día, solicito atentamente se someta en Asuntos Generales, el tema relativo a las remociones que ha sido objeto el personal adscrito a este organismo.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Se toma nota, antes de pasar al punto número cuatro, previo al deshago del mismo, le solicito al Secretario Ejecutivo, tenga habido solicitar la dispensa de los documentos circulados con anterioridad.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Efectivamente, el haberseles convocado a LA presente sesión ordinaria del consejo, les fueron acompañados todos y cada uno de los documentos, el acta de la sesión anterior y los dos puntos de acuerdo que serán puestos a su consideración, en el deshago de la orden del día, en virtud de lo cual, le solicito a las Consejeras y Consejeros Electorales, se manifiesten, sobre la dispensa de dichos documentos, la dispensa de los documentos, se presenta a su consideración, si de los documentos, de la orden del día y de los documentos.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- De la lectura.

SECRETARIO EJECUTIVO.- De la dispensa de la lectura del acta.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Y de todos los documentos en virtud de que ya se le fueron remitidos.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Tiene el uso de la voz la Consejera Marisol Cota y después el Consejero Núñez.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Si acaso se sometiera a votación, la dispensa de todos los proyectos, pediría que el punto 5 quede asentado en actas como propone la Presidenta la integración de las comisiones, con los puntos de acuerdo no se desglosan, si acaso es en paquete la votación de la dispensa de la lectura de los proyectos, si se va dispensar uno por uno, entonces, ya no entra mi propuesta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias, es uno por uno, si queda con eso, uno por uno.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, el sentido de su voto en relación con la dispensa de la lectura del Acta número 24 de la sesión extraordinaria celebrada el día siete de octubre del año en curso.

Licenciada Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES. Podrían repetirme por favor, porque no fue claro.

SECRETARIO EJECUTIVO.- La dispensa solicitada resulta procedente de conformidad con lo establecido en el artículo 14, numeral 6, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, por cual lo pongo a la consideración a los integrantes de este Consejo General, la decisión de determinar en votación económica a la dispensa de lectura del proyecto del acta número 24 de la sesión

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin of the page. From top to bottom, there is a signature that appears to be 'A', followed by a signature that looks like 'C', then a signature that looks like 'M', and finally a signature that looks like 'GM' at the bottom.

extraordinaria, celebrada el siete de octubre del año en curso, quien estén a favor de esa dispensa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- En deshago del **punto número cuatro** de la orden del día y habiéndose dispensado ya, la lectura del acta número 24 de la sesión celebrada el día 07 de octubre del año en curso, les concedo el uso de la voz a los Consejeros Electorales y los representantes de los partidos políticos, por si desearan hacer alguna observación, al contenido de la misma, de no ser así, sírvase Señor Secretario obtener la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto, en relación con la aprobación del Acta número 24 de la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de octubre del año en curso.

Licenciada Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES. Aprobada.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciada Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobada.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciado Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO. A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciado Octavio Grijalva Vázquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁZQUEZ.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciado Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Aprobada.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Aprobada.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Presidenta, por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros Electorales, se aprueba el proyecto del acta número 24 de la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de octubre del año en curso, la cual pasara a firma para los efectos legales conducentes.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en seguimiento al orden del día, le daremos desahogo al **punto número 5** de la misma, relativo a la propuesta de aprobación del acuerdo descrito en la convocatoria de la presente sesión ordinaria, instruyo al Secretario ejecutivo para que le de lectura a los puntos resolutiveos, tal y como les fueron circulados.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Muy bien Consejera Presidenta, toda vez que el referido proyecto, fue entregado a las Consejeras y Consejeros Electorales y a los representantes de los partidos políticos con anterioridad a la sesión, procedo a leer los puntos resolutiveos del proyecto de acuerdo, por el que se aprueba la propuesta, de la Consejera Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, para la integración de las comisiones permanentes, señaladas en el artículo 130 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y que son los siguientes,

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- En este punto, solicito hacer la modificación en redacción al proyecto de acuerdo que ya le citamos con anterioridad, en el proyecto circulado a Ustedes, viene definido como Secretarios técnicos de las comisiones, los Directores Ejecutivos, hay una modificación, porque lo que marca la Ley, es que de entre el Presidente que esté al frente de las comisiones, de entre el personal adscrito a su área, habrá de nombrarse el Secretario técnico de la misma, y en donde los Directores Ejecutivos estarán acudiendo a las sesiones de las comisiones, con voz pero sin voto, no podrán ser Secretarios técnicos de las comisiones, por lo tanto en último momento, hicimos la corrección a la misma, en apego a lo que establece la Ley, así que así le damos lectura, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Con la propuesta de la Consejera Presidenta los puntos de acuerdo quedarían de la siguiente manera

"PRIMERO.- *Se aprueba la propuesta presentada por la Consejera Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, relativa a la integración de las Comisiones Permanentes de este Instituto, en los términos previstos en el considerando XXI del presente Acuerdo.*

La integración de las comisiones durará dos años a partir de la aprobación del presente acuerdo, pero deberán continuar en el cargo, hasta en tanto se designe a los consejeros que integrarán las comisiones correspondientes.

Los asuntos que en todo caso se encuentren pendientes de trámite o resolución, serán concluidos por la nueva integración de las Comisiones respectivas.

SEGUNDO.- *Los Consejeros Electorales integrantes de la cada Comisión permanente deberán designar de entre ellos, a quien fungirá como Consejero Presidente de cada Comisión, debiendo informar de tal determinación a la Consejera Presidente del Consejo General para su conocimiento y para los efectos legales a que haya lugar.*

TERCERO.- *Las comisiones permanentes contarán con un secretario técnico que será designado por su presidente de entre el personal de apoyo adscrito a su oficina sin que por ello reciba remuneración extraordinaria. El titular de la dirección ejecutiva correspondiente asistirá a las sesiones de la comisión sólo con derecho de voz.*

Para el cabal cumplimiento de sus fines, las Comisiones permanentes contarán con el apoyo del personal directivo y técnico de las Direcciones Ejecutivas de este Instituto, independientemente de que el Secretario Ejecutivo colaborará con las comisiones para el cumplimiento de las funciones que les hubieren encomendado.

La Comisión de Administración deberá aprobar los acuerdos correspondientes a fin de proveer los medios presupuestarios necesarios para cumplimiento de las funciones que le corresponden a cada comisión.

Se acuerda la participación de los partidos políticos en las citadas Comisiones, a excepción de la de Denuncias, por lo que se les deberá convocar con las formalidades de ley a las sesiones y reuniones de trabajo para que participen con derecho a voz en las mismas.

CUARTO.- *Las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según sea el caso, dentro del plazo que determine la Ley, el reglamento respectivo o el Consejo General.*

QUINTO.- *Publíquese el contenido del presente acuerdo en los estrados y en la página de internet del Instituto, así como en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.*

SEXTO.- *Notifíquese a los Partidos Políticos acreditados ante el Instituto que no hubiesen asistido a la sesión.*

SÉPTIMO.- *Para el cumplimiento de lo anterior, hágase del conocimiento del Órgano de Control Interno de este Instituto para que le dé seguimiento a la entrega-recepción de las comisiones a sus nuevos presidentes, así como a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, a quienes deberán agregarse copias para los efectos administrativos a que haya lugar.*

OCTAVO.- *Se comisiona al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que realice las notificaciones de carácter personal ordenadas en el presente Acuerdo."*

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchas gracias Señor Secretario, tienen el uso de la voz las Consejeras y Consejeros Electorales así como los representantes de los partidos políticos.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Es nada más moción Consejera Presidente precisamente era lo que solicite anteriormente que se lea la integración propuesta por la presidenta de las comisiones en los puntos de acuerdo no se desglosa, entonces, por comisión decir cuál es la propuesta de la Consejera Presidenta esa es mi solicitud.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias se atiende.

SECRETARIO EJECUTIVO.-

Comisión permanente de Administración:

Licenciada Ana Patricia Briseño Torres
Maestro Daniel Núñez Santos
Licenciada Marisol Cota Cajigas

Comisión permanente de Educación Cívica y Capacitación

Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto
Maestro Daniel Núñez Santos
Licenciada Ana Patricia Briseño Torres C

Comisión permanente de Denuncias

Licenciado Octavio Grijalva Vázquez
Licenciada Marisol Cota Cajigas
Maestro Vladimir Gómez Anduro

Comisión permanente de Organización y Logística Electoral

Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto
Maestro Daniel Núñez Santos
Licenciada Marisol Cota Cajigas

Comisión permanente de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Licenciado Octavio Grijalva Vázquez
Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto
Maestro Vladimir Gómez Anduro

Comisión permanente de Participación Ciudadana

Maestro Vladimir Gómez Anduro
Licenciada Ana Patricia Briseño Torres
Licenciado Octavio Grijalva Vázquez.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Una vez leída la integración de las comisiones tienen el uso de la voz las Consejeras y Consejeros Electorales, así como los Representantes de partidos políticos. Adelante Partido Acción Nacional en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.- Gracias, en cuanto al documento al proyecto esté de acuerdo en el antecedente número nueve hace referencia a una minuta, de una reunión esa minuta, no nos fue circulada, entonces, pediría que en todos los casos si se levanta una minuta de una reunión que tiene que ver con un acuerdo que se nos anexe para tener nosotros la documentación completa y poder opinar, porque si no tenemos la información completa pues no podemos opinar.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Solicito al área de jurídica tenga bien sacar copias en este momento de las tres actas de trabajo y circularlas ante los representantes de los partidos políticos, Maestro Juan Manuel Ávila, Representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.-

Gracias Señora Presidenta, siempre hay que buscar los consensos de este tipo de órganos colegiados, pero creo que también esos consensos, deben de tratar de darse en público, en reuniones conjuntas, en el pasado reciente las sesiones duraban ocho minutos, no me dejará mentir la Consejera Marisol y algunos representantes, ¿qué significaba eso? bueno ,el gran consenso, pero allá fuera de los reflectores, ¿cómo lograban ese consenso?, nunca lo supimos, por eso es muy pertinente lo que solicita el representante del PAN, que conozcamos esa minuta, porque si esos consensos van a ser producto de que llegaron a un gran acuerdo para que el proceso electoral camine de manera electoral y con los principios rectores bienvenidos, esos acuerdos van hacer esos consensos porque fueron toma y daca, me das aquí y me das allá, y tu pides esto bueno dámelo pero yo te doy aquello, la gran perdedora va hacer la ciudadanía y el gran perdedor va hacer el proceso electoral, entonces, bienvenidos los consensos, pero si pediría que también acá se reprodujera algunas discusiones y que pudiéramos saber porque se llegó a tal o cual punto, la verdad es que visto así, que elementos podemos tener nosotros para decir que la integración de tal o cual comisión es la correcta, no podemos saber, con base en ello solicito de manera atenta que de cada comisión Señora Presidenta Usted nos de las razones por las cuales se está integrando de esa manera y que la Consejera Ana Patricia Briseño, que entiendo que es de Usted Ana Patricia este que pudiera hacer el planteamiento que lo pueda contradecir en

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'X' at the top, followed by several cursive signatures and initials, including one that appears to be 'AM' at the bottom.

algunas partes y que en su momento los representantes de los partido podamos dar nuestra opinión y Ustedes tomar una decisión para que las cosas se hagan con la máxima publicidad respectiva.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias señor representante del PRD, tiene la palabra el Consejero Octavio Grijalva en primera ronda.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁZQUEZ.-

Señor representante, coincido con Usted creo que tiene mucho que ver y volviendo un poquito atrás con lo que plantea el consejero Vladimir en que todo se tiene que discutir aquí en esta mesa para cumplir con el principio de máxima publicidad, de certeza y objetividad creo que sus palabras llevan intrínsecas el proyecto de acuerdo del Consejero Vladimir, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muchísimas gracias Consejero Octavio Grijalva, tiene la palabra el Consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GOMEZ ANDURO.-

Hablamos de una responsabilidad que tenemos como Consejeros y que subimos el día que tomamos protesta aquí, que era de sacar adelante este proceso, entre esas responsabilidades esta la integración de las comisiones, que es un trabajo que estuvimos realizando durante semanas previas, pero efectivamente, como señala el compañero representante del PAN, y que bien atinadamente solicita el acuerdo a que hace mención, también quiero hacer mención, de que como lo argumente en el primer momento de que no se subió mi posicionamiento, insisto, por una cuestión ilegal, esos acuerdos están mal, la información que les van a trasladar esta mal llenada, porque ¿Por qué? no reflejaba las discusiones que tuvimos al interior de la mesa, ahora bien en apego a esa responsabilidad que hemos venido haciendo mención, adelante, que se determinen las comisiones públicamente, las discutimos aquí.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Adelante el representante del Partido del Trabajo, y después tiene el uso de la voz el Consejero Daniel Núñez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-

Nosotros somos de la idea de que efectivamente este Consejo se debe al ciudadano, y es al ciudadano al que se le debe de rendir cuentas, en lo que si no estamos de acuerdo, es en que por ejemplo se diga que en este Consejo nunca se ha discutido la conformación de las comisiones porque aquí hay quienes no me dejaran mentir que efectivamente aquí se han discutido la integración de las comisiones en el Pleno, en Consejos anteriores aquí se ha venido a decir en muchas ocasiones que el consejo trabaja

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature that appears to be 'DANIEL' and other smaller initials.

en pleno y en comisiones, invito a los compañeros representantes de los partidos que asistan cuando se les convoca a reuniones de trabajo, porque si no asisten, no se vale que aquí en el Pleno vengan a decir que todo lo tenemos que venir a discutir aquí, se llevó a cabo un reglamento de sesiones el cual hubo consenso de parte de todos los representantes de los partidos políticos, de Consejeros también, y por cierto hace rato se hizo alusión que las reuniones de trabajo para revisar los reglamentos fueron a solicitud del Partido Revolucionario Institucional eso es una vil y gran mentira, eso fue a solicitud del Partido del Trabajo, la verdad los invito a que se siga trabajando en mesas de trabajo porque no podemos estar aquí todas las horas que nos pasamos en las reuniones de trabajo, hubo reuniones de trabajo larguísimas y no podemos estar aquí, no vamos a llegar acuerdos porque aquí son tres rondas de acuerdo al reglamento y allá no este yo si estoy de acuerdo en que cada quien maneje su postura de su argumentación del porque está haciendo tal y cual propuesta pero en lo que no estoy de acuerdo es en que se suspenda las mesas de trabajo o que los acuerdos en los que se llegan en las reuniones de trabajo lleguen aquí o vengamos aquí y los echemos abajo y aquí nos echemos para atrás en lo que acordamos en las reuniones de trabajo, fue un compromiso que hicimos todos los representantes de los partidos y los Consejeros, aunque diga que no Vladimir, Usted estuvo presente cuando se hizo ese compromiso que se iba a respetar lo que se acordara en las reuniones de trabajo, entonces,, no podemos venir aquí porque hay algún punto tal o cual que no nos satisface a nosotros en lo personal y estemos desprestigiando el trabajo que hemos realizado todos y cada uno de nosotros.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA. Le solicito una moción de orden al Partido del Trabajo, si la acepta le podrá hacer la pregunta al Consejero Vladimir Gómez Anduro, ¿acepta?.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-Sí.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA. Adelante Consejero.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GOMEZ ANDURO.- Gracias Presidenta, efectivamente Señor representante del Partido del Trabajo, pero le pido que no tergiversar la información donde estuvieron Ustedes presentes, fue en la aprobación de los reglamentos eso es punto y aparte, lo que estamos hablando ahorita es la aprobación de las Comisiones, yo les pregunto a los Señores Representantes de los partidos políticos quien estuvo presente cuando se aprobó esto, estuviste presente.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-Mire Consejero Vladimir, el que esta trasgiversando la información o el que al parecer no entiende el sentido de mi intervención es Usted, yo estoy diciendo que estoy de acuerdo en que cada

uno de las posturas, manifieste porque sentido están proponiendo a cada uno de las comisiones, en lo que no estoy de acuerdo es que se venga aquí a decir que los acuerdos tomados en las reuniones de trabajo no son válidos, en eso no estoy de acuerdo

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GOMEZ ANDURO.-Están respetados cuando están todos Ustedes presentes.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA. Muchísimas Gracias, una moción de orden.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-

Nomás para entendernos, es que yo en lo personal, no estoy en desacuerdo que allá reuniones de trabajo, si hay unanimidad, la unanimidad implica que no hay disenso ósea que nadie está en contra, si hay unanimidad yo pediría que cuando vengan con una propuesta que esta unificada nos digan porque los siete lo hicieron, y si ahí hubo una voz que no estuvo de acuerdo que venga y la traiga acá, eso es todo, ósea, creo que se avanza mucho en la comisión, es como en las cámaras, se avanza, y que bueno, pero también los representantes de partido donde no estamos presentes, tenemos derecho a saber por qué los siete estuvieron de acuerdo, que virtud tiene ese planteamiento o no, y si hubo algo que no estuvo de acuerdo, si les pediría con todo respeto, que aquí lo manifestaran para que no hubiera un mal entendido, de que ahora yo me voy a callar, porque la próxima te voy a pedir a ti que te calles, y los que no sabemos nada somos nosotros, eso es todo, para que avancemos Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA. Muchísimas gracias representante de PRD, pidió el uso de la voz el Consejero Daniel Núñez.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NUÑEZ SANTOS.- Bueno a lo mejor le voy invadir la pregunta Presidenta, con todo respeto yo venía muy contento a la reunión les digo del fin de semana por que el pasado sábado después no sé si fueron dos reuniones previas de trabajo, donde estuvimos abordando el tema de comisiones, la presidenta el sábado llego con una propuesta distinta a la que había planteado un viernes anterior y afortunadamente, Vladimir tomo una iniciativa que a mí me pareció incorrecta vamos comparándola propuesta de la presidenta con una propuesta que hizo el compañero Grijalva e hizo un ejercicio donde dijo haber vamos viendo coincidencias y diferencias sobre la integración de comisiones lo fuimos trabajando de manera colegiada hasta que llegamos a un consenso de prácticamente todas las comisiones esa fue en primera instancia, de hecho no sé si exista audio presidenta grabada de eso, bueno que se pueda proporcionar, al final cuando nos entregan el documento final, ya trabajado hubo unos compañeros que dijeron bueno, nosotros habíamos dicho que si en esta comisión pero siempre no

en la comisión de organización como comento Vladimir y bueno dijimos bueno cuando menos de seis, cinco tenemos consenso y la metodología fue esa que les comento y diciendo cada consejero a cual quería pertenecer y a cual no, en ese ejercicio que estuvimos haciendo pero bueno la sorpresa ahorita para mi es que tenemos otra propuesta de integración lo cual es, bueno jurídicamente a lo mejor no tan correcto pero valido desde el punto de vista de derecho como Consejero porque la ley dice que presidencia es quien, o la presidenta perdón es quien debe presentar una propuesta y lo mencione en su momento pero bueno está ejercitando también un derecho que pueda tener como consejera de proponer aunque en este caso estaríamos jurídicamente con ese pequeño inconveniente no, entonces en ese sentido pues les digo a mi me sorprende porque pensé que habíamos avanzado porque no es fácil a mí me tocaba en el Congreso la integración de Comisiones y hubo momentos en que hasta un mes después se podían integrar esos órganos de división del trabajo y pues creo que en este momento en lugar de haber aceptado los cinco pasos de los seis teníamos que dar, vamos a tener que regresar esos cinco pasos y empezar de cero, porqué prácticamente en una primera lectura que realice a la propuesta de la compañera Briseño pues vuelven ha o prácticamente no coinciden las propuestas en lo fundamental eso a mí me preocupa por que se los comentaba hace un momento porque es el principal o la principal responsabilidad que tenemos en este momento con un proceso electoral iniciado repito y bueno creo que tenemos una ventaja la capacidad de dialogo no se ha perdido eso es importante yo creo que podemos seguir trabajando en estas circunstancias pero pues por eso ya teníamos cinco de seis pasos y ahora tenemos cero de seis pasos entonces pues ya no depende en este momento de nosotros porque la propuesta no viene de parte de nosotros viene de parte de nuestra compañera Consejera Patricia muy respetable por cierto pero bueno a mi ese optimismo que tenía al principio de la sesión pues creo que ya no es tan optimismo y tiende al pesimismo y creo que tenemos una gran tarea de aquí en adelante porque bueno si vamos estar acordando y nos vamos a estar desdiciendo de lo que estamos acordando pues no sé dónde vamos a parar como Instituto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.

Muchas Gracias Consejero Daniel Núñez, tiene el uso de la voz la Consejera Briseño.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.-

Gracias, efectivamente como se podrán dar cuenta, en este momento les están circulando las minutas de trabajo, en la primera y en la segunda, pues no se discutió una, se dividió, pero porque no estaba presente creo que el Licenciado Octavio y en la última, efectivamente si se dialogó pero como podrán constatar en la última página este yo firme bajo protesta porque no hubo un consenso como está asentado o como se quiere hacer creer en la minuta de trabajo correspondiente, es la tercera si pueden checarlo ahí en su última hoja y efectivamente si hubo tres reuniones

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials 'AM' at the bottom.

pero en ninguna se llegó a un consenso ni mucho menos este, no sé porque les extraña que yo pueda hacer una propuesta de acuerdo al artículo como ya lo dije artículo catorce párrafo siete el cual insisto que sea incluido y que chequen ustedes ahí por favor que se firmó bajo protesta porque no hubo un consenso como tal como se está tratando de manejar aquí en la mesa gracias es cuanto Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.

Gracias, estamos en primera ronda, gracias Señora Consejera Ana Patricia Briseño, tomo la palabra en este momento para darle respuesta a la solicitud del expresa, del Representante del Partido de la Revolución Democrática, que espíritu me llevo a hacer el planteamiento, y lo entiendo en el sentido exacto de su planteamiento y justo el día tres de octubre, efectivamente, hice mi primera propuesta de Integración de Comisiones en acato irrestricto a lo que establece la Ley, a propuesta de la Presidenta se deberá de someter en votación en el pleno del consejo la integración de las comisiones permanentes y todas aquellas que se creen con carácter de eventual o por alguna nivel de especialización que así se requiera, la primera propuesta que hice Señor Representante Juan Manuel Ávila obedecía a lo que de entrada podía recibir de cada uno de mis compañeros Consejeros, vi por ejemplo el Licenciado Octavio Grijalva había estado en Derechos Humanos, entonces dije Denuncias, vi que venía el Consejero Vladimir del ala académica, entonces dije, Vinculación con el INE y todo lo que tenga que ver con la profesionalización del personal de este Instituto que es obligatoriedad para el INE, instaurar crear todos los mecanismos para el caso y promover y difundir el reglamento que va avalar el servicio profesional electoral de carácter nacional y que tiene la meta al quince de octubre del año entrante, precisamente por los trabajos que nos ocuparan del proceso electoral , luego entendí que la Consejera Marisol Cota revisando los antecedentes y a pregunta expresa de ella hacia su persona ella nunca había sido integrante del Comisión de Organización Electoral, por lo tanto se me hizo correcto que estuviera en esa, se me hizo prudente porque Ana Maribel Salcido Jashimoto venia de un hacer trabajos de implementación del modelo del nuevo modelo de juicios orales, capacitación, y en administración Ana Patricia Briseño Torres, porque ella formaba ya formaba parte de este Instituto y a partir de esas primeras figuras fui poniendo los otros nombres, no me motivo absolutamente nada más, más que el cumplimiento del deber, que tenía que presentar una propuesta a los compañeros Consejeros Electorales, así se hizo.

En ese momento la propuesta me solicitaron los Consejeros Electorales que les diera oportunidad de reflexionar la composición de la misma cosa que es correcta estando en un órgano colegiado, bien lo estableces no todos son acuerdos de unanimidad no todos son acuerdos de a la primera, de primera presentación, llegamos al sábado, había un compromiso aquí con los representantes de los partidos políticos para mesas de trabajo, que tenían que ver con reglamentos, y yo tenía un compromiso con las diferentes áreas para revisar actividades operativas

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials 'CAM' at the bottom.

de las mismas y habíamos quedado en revisarlos el día sábado, al término de los compromisos que comento, nos reunimos con los Consejeros, hacía falta la presencia del Consejero Octavio Grijalva, por lo que decidimos que si no estaba él presente, no era correcto seguir abordando el punto de la integración de las comisiones, nos llega la solicitud de parte del INE, el requerimiento para que estemos presentes en la ciudad de Monterrey, que por cierto fue un buen ejercicio de ver en que vamos a caminar de manera conjunta, cuales son las grandes actividades, las líneas que tienen marcados, y los mecanismos que habremos de implementar, para darle certeza y seguimiento a todas las actividades electorales, se nos atravesó, miércoles, jueves y viernes, de tal suerte que estando en la ciudad de Monterrey, teníamos un tiempo, nos reunimos y acordamos reunirnos de nuevo el sábado, el sábado llegamos a las instalaciones de este Instituto y nos reunimos en la sala de juntas, ahí hicimos lo procedente para iniciar la discusión, en la discusión y los planteamientos, sale la propuesta que presenta el Consejero Grijalva, misma que se toma por parte del Consejero Vladimir y empezamos a ver esto que ha manifestado ya el Consejero Núñez, coincidencias y no y se fueron haciendo las coincidencias, al final queda una propuesta hubo un momento en que estuvimos todos de acuerdo con esa y cinco minutos después, ya no estábamos todos de acuerdo, con esa porque era una Comisión la que no teníamos acuerdo, que era la comisión de Organización y Logística Electoral, la minuta que se levanta habla del consenso no alcanzado en la reunión, habla del consenso de que se debería de llevar a Sesión de Consejo, no habla del consenso en la conformación y, efectivamente, están manifestadas en el acta con las firmas de cada uno de ellos diciendo eso, ese el espíritu que arropa la propuesta que esta Presidenta hace en uso de su atribuciones y de lo que le mandata la ley, le cedo la palabra a la Consejera Ana Patricia Briseño, porque es parte de la pregunta que hace el Representante del PRD, para que ella explique de igual manera que lo hace esta Consejera, que me toco ser Presidente, que lo haga la Consejera Briseño.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- Con todo gusto le doy respuesta, gracias que amable Consejera, efectivamente si pueden ver las dos propuestas existen muchas coincidencias, si pueden ver los dos documentos por favor, existen muchas coincidencias incluso dos coincidencias que presento la Presidenta, entonces no veo el problema de que yo poder incluir el punto y el espíritu que me mueve así como lo comentaba la presidenta pues también fue las características que yo veo en mis compañeros Consejeros, digo la presidenta no me tenía incluida en la comisión de Organización y Logística a pesar de que tenía hasta hace poco casi dos años como directora de organización entonces, bueno, yo considero que pude haberme incluido y lo hice en mi propuesta eso es como un ejemplo, hay otras coincidencias como en el caso de educación cívica esta Ana Maribel y Daniel mismas propuestas que tiene la Presidenta, en administración me comenta usted que me puso ahí porque yo tengo aquí 2 años, bueno yo no era parte de la Comisión de Administración era parte de

Organización y Capacitación que ahora sabemos se separaron, entonces no veo yo mayor problema, hay coincidencias en la mayor parte.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Es para el representante no es a mí.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- Pues estoy dando la respuesta, ¿hay algún problema?

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- No para nada es respuesta para el representante.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- Estoy dando la respuesta Presidenta, no entiendo su comentario, esa sería la respuesta del espíritu por el cual, si gusta usted checar ahí, hay muchas coincidencias y yo también me base en las características que pude percibir en estos días que hemos tenido de convivencia los Consejeros y su servidora, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias a la consejera Ana Patricia Briseño, espero que con eso haya quedado claro el espíritu que movió una parte y a la otra, solamente que es atribución de la Presidenta poner a consideración del pleno la conformación de las Comisiones, tiene el uso de la voz el compañero representante Político del Partido movimiento ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- La serenidad siempre será una buena Consejera cuando los disensos se presentan, derivado de una rápida lectura del documento fechado el 4 de octubre en relación a los integrantes de las Comisiones, encuentro que son coincidentes con el proyecto que nos ha hecho llegar la Consejera Presidenta, de tal suerte que veo en esa parte congruencia sobre el tema y considerando que lo que no es lógico, no tiene la oportunidad de ser jurídico, habida cuenta de que hemos aceptado que la consejera presidenta ha hecho una propuesta concreta sobre las Comisiones y que en este punto se está abordando su viabilidad, habida cuenta de que hay quienes no participan en toda ella, les propongo que se agote en este momento la propuesta que apegada a derecho a presentado la Consejera Presidenta, nombre por nombre en cada una de las Comisiones, si alguno de los aquí presentes no está de acuerdo con alguno de los nombre que aquí aparecen, que lo manifieste, y diga porque, porque yo soy muy respetuoso y me parece muy pertinente la opinión que ha expresado la Consejera Presidenta de por qué ha previsto la integración de esta manera, entonces si nos hemos apegado a derecho para agotar este orden del día, si la propuesta de la Consejera Presidenta obedece a esa cuestión jurídica, si es el punto del que se está revisando y quieren hacerlo punto por punto y ha sido satisfecho, digamos la duda que presento el compañero

de la Revolución Democrática es el momento entonces de que, comisión por comisión, nombre por nombre se dé a conocer, si alguno de los aquí presentes no está de acuerdo, que lo manifiesta y que diga porque, es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias señor representante tiene el uso de la voz el consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- Gracias presidenta, precisamente lo que no van a ver en la minuta es que la discusión de las Comisiones se atoró precisamente con el punto que yo quise sacar aquí, las designaciones, efectivamente es una responsabilidad de nosotros, sacara adelante esa chamba, por eso mi interés principal de que se hiciera público todo, para que todos estén presentes, todos, los medios y ustedes, efectivamente representante, Licenciada, representante del Partido Revolucionario Institucional, es mi responsabilidad y la invito a quedarse hasta las 3,4,5,6 de la mañana hasta que saquemos esta con cara para allá.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchas gracias Consejero, ¿alguna participación más? Consejero Octavio Grijalva.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- Nada más puntualizar que este punto de acuerdo lo tenemos que votar en lo general y no en lo particular, así está planteado y que es una propuesta de la Señora Presidenta que está dentro de sus facultades y que también creo que si es una propuesta no definitiva, la tenemos que votar y por ello yo veo muy importante que también pudiéramos hacerlo con la propuesta de la compañera Ana patricia Briseño Torres, son dos propuestas que no se contraponen en mucho y que pudiéramos en todo caso definir aquí las Comisiones en base a dos propuestas la Presidenta en ejercicio de sus facultades y de la consejera Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias consejero, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- Rápido presidenta, por cuestión de métodos a mí me pareció muy clara la exposición que usted hizo como se fue tejiendo esto y me pareció también muy clara 2, 3 planteamientos específicos de la Consejera Briseño, hace un momento el Consejero Núñez hizo un interpretación de cómo era este tema y ahora usted hace otro, aparentemente distinto, ambos están equivocados, porque, primero, con todo respeto Consejero, las propuestas que se votan aquí, son las de la Presidenta, eso está a la vista muy claro, hay una propuesta pueden votar a favor o en contra esa es otra cuestión, ahora eso no significa Consejero Núñez, que no puede haber una oposición a tal o cual propuesta que hace la Presidenta en ese sentido yo les

preguntaría no he revisado con esos ojos los Reglamentos, yo no estoy tan seguro de que tenga que votarse en bloque, yo creo que por método, lo lógico, porque no es un paquete de comisiones, cada comisión tiene su que ver, entonces yo sugeriría que si no hay ordenamiento en contrario se pudiese votar la propuesta de la Presidenta, pero comisión por comisión, de tal manera que los Consejeros puedan tener la oportunidad de decir, estoy de acuerdo con esa y no estoy de acuerdo con aquella y va hacer la mayoría la que finalmente va aceptar o no, tal o cual propuesta, como método Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muchísimas gracias, yo consultare en este momento al área jurídica, le pido de favor si tiene alguna inconveniencia, le estoy pidiendo la opinión jurídica me la hará llegar, tiene la palabra el Consejero Grijalva, y la palabra el Consejo Núñez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- Simplemente para comentar que por cuestiones de métodos quizá no sea la forma más adecuada, puesto que quizá estemos de acuerdo en una comisión y en otra no y para poder constituir en la que no estamos, habría quizá bajar gente de una para incluir a otra, y a lo último no vamos a tener nada, si en una no estamos de acuerdo a una le vamos a tener que quitar y hacer enroques, entonces a lo último vamos a modificar una o más de las que ya se habían votado, entonces creo que eso nos lleva a considerar que los métodos más adecuados, sería en todo caso estamos de acuerdo o no, entonces ya trabajaríamos nosotros en otras reuniones, para consensar y definir en la que al parecer nos atoramos.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Consejero, adelante Consejero Núñez.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A ver, el Reglamento nos indica que las propuestas que se vayan a someter en consideración del consejo general se tienen que discutir en lo general, votarse en lo general, discutirse si hay votación afirmativa en lo general, pasamos a la discusión en lo particular, ¿qué significa discutir en lo general?, significa estamos de acuerdo en que integremos las comisiones sí o no, discutir en lo particular significa en relación con la propuesta de los acuerdos que están contenidos en el documento que se nos presentó, estoy de acuerdo punto por punto o hay algún punto que no me gusta, ese sería el orden conforme nos indica el Reglamento, entonces con relación con lo que propone el representante del Partido de la Revolución democrática, creo que su propuesta encajaría más bien en el ámbito de las decisiones en lo particular, pero tendríamos que transitar primero en una votación por lo general.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- ¿Algún otro comentario?

Entonces siendo así, solicito al Secretario Ejecutivo tenga a bien solicitar la votación en lo general la propuesta presentada por esta Presidencia.

SECRETARIO EJECUTIVO.- A continuación se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto en relación a la propuesta de la integración de comisiones hecha por la Consejera Presidenta en lo general.

Licenciada Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- En contra.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciada Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobado

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciado Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- Una condicionante, que no se levante nadie, ni los medios de comunicación, ya se fueron los de TV AZTECA, muy bien, adelante en lo general, no, en lo particular, adelante.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Licenciado Octavio Grijalva Vázquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- En contra.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Licenciado Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- En contra.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Por cuatro votos a favor y tres votos en contra de las Consejeras y de los Consejeros Electorales.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Siendo aprobada el proyecto de acuerdo en lo general, procedemos en este momento a la discusión en lo particular.

Le solicito al Director del área Jurídica hacer uso de la voz, si así lo permite este Consejo para hacer una precisión.

No se le permite.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Los que tenemos derecho al uso de la voz, somos los Consejeros y los Representantes.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Estoy solicitando el permiso al Consejo, para que haga una participación el Director del área jurídica.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Declino a esa proposición, le cedo el uso de la voz, mejor, prefiero escuchar la voz del Consejero Núñez.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Consejero Vladimir ¿acepta la moción de esta presidencia?.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANUDURO.- Sí, adelante.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Consejero Octavio.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- Adelante.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Consejera Marisol Cota Cajigas, si acepta que le dé participación al área jurídica.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Siempre se le ha otorgado el uso de la voz.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Consejero Daniel.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- Claro que sí, allá en el Congreso no me daban permiso, pero aquí sí.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Consejera Ana Patricia Briseño.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- Creo que el área jurídica depende del Secretario, entonces, a lo mejor podría ser el Secretario.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Solicite la participación del área jurídica, a pregunta expresa, a pregunta precisa, Consejera.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- No.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Perfecto, con cinco votos a favor, dos en contra, solicito el uso de la voz al Director Ejecutivo del área jurídica.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURIDICOS.- El Reglamento cita que cuando se va a votar en lo general y reservarse en lo particular, tiene que ser a petición del Consejero y en consecuencia someterse a cada uno de los puntos en particular a votación.

Primero se tendría que solicitar por un Consejero en lo particular el punto que se quiera reservar, entonces se empieza a trabajar en ese sentido, el punto particular que se reserva.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- Quizá conté mal, pero ahorita no logramos los cinco votos para la discusión en lo general, fueron cuatro votos y la Ley dice claramente que requieren cinco para la aprobación, entonces no está aprobada en lo general. El punto del orden del día no viene así, hay que poner a disposición su propuesta, no hace una aclaración si va hacer en lo general, o en lo particular debemos entenderla, que es poner a disposición de este Consejo la propuesta que Usted hace y creo que fue muy clara la votación de los Consejeros no aprobarla, no veo la razón por que discutirla en lo particular, cuando en lo general no fue aprobada.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Licenciado Octavio acepto la moción, se queda sin aprobación la propuesta que presenta la Presidenta y pasamos a la votación de la propuesta presentada por la Consejera Patricia Briseño. Votación de inclusión, es otra propuesta que no venía. Adelante Partido Verde.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.- Tomando en consideración aun cuando la propuesta que hace la Consejera Briseño, es con relación a un punto que dejo de tener materia, luego entonces por lógica jurídica, no tiene oportunidad de ser planteada su propuesta, lógica jurídica.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Adelante Consejero Núñez, Partido del Trabajo y Partido Movimiento Ciudadano.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- En ese sentido Yo he explicado en lo particular, decía en lo general, queremos que se integren las Comisiones, si, no y por qué, la propuesta de la compañera, se somete a consideración en lo particular, lo dice el reglamento, dice: Cuando vayamos a lo particular, se vota primero la propuesta original y si está en lo particular no obtiene los votos necesarios para aprobarse, se debe de votar en lo particular, necesitamos ver el Reglamento para eso, Nery, como no llegamos a la discusión en lo particular, se entiende desechada la propuesta de la Presidenta, ya no ha materia nos pasamos a lo particular, ya no podemos votar, ni discutir una propuesta que se tendría que hacer en lo particular.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Adelante Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Únicamente quiero que estén conscientes de lo que están haciendo y de lo que acaban de hacer, están incumpliendo con un mandamiento legal, están dejando a este Consejo sin pies ni cabeza, acaban de tomar la decisión por caprichos, porque así lo vemos los Partidos Políticos de decir no, sin dar una argumentación, sin dar un sustento legal a su negativa, por la integración de las comisiones, se les pregunto que si estaban de acuerdo si tenían que integrar las comisiones y Ustedes votaron en contra y eso va totalmente en contra de su discurso cuando tomaron protesta, eso que bueno que solicito el Consejero Vladimir, que nadie se moviera, que no se moviera la prensa, para que sepa la prensa cual es la actuación de estos Consejeros de quienes son y aquí vámonos poniéndole nombres y apellido a su capricho, su capricho se llama Muñoz Quintal, su apellido es Muñoz Quintal, quien es hermano de un ex representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo, de un operador político del PAN que ahora es Magistrado, esas dos personas, a las que ustedes mencionaban, que ya tenían la certeza que habían sido despedidos, díganlo con su nombre y apellido, uno es Reza y el otro es Muñoz Quintal, dígalos con sus nombres y apellidos, denle la cara a la gente, denle la cara a la gente que los estuvo señalando durante mucho tiempo, yo si hice un comentario y les dije que había personal que nos había hecho daño, pero siempre me he manifestado por darles el voto de confianza, una vez que estén aquí nosotros vamos a supervisar y vamos a checar que estén haciendo bien su trabajo, así como lo estamos haciendo con Ustedes y como lo vamos hacer con cualquier persona y nunca, pero nunca, vamos a ponernos a favor de actuaciones como la que han venido dando esta noche, esta noche a Ustedes les debería de dar vergüenza el darle las caras a la ciudadanía al tomar una decisión contraria a la Ley, aquí ustedes mismo dijeron queremos que se traiga a discusión cada una de las comisiones , pero más sin embargo votaron en contra, votaron en contra entonces

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'X' at the top, a signature that appears to be 'D. N. Santos', another signature, and initials 'AM' at the bottom.

esa es una gran incongruencia, por una parte piden aquí en el pleno se revisaran cada una de la integración de las comisiones, pero cuando se les preguntan están de acuerdo que tenemos que integrar las Comisiones, dicen no, entonces cual creen ustedes que va hacer su función ante la ciudadanía, ahorita ya se agotó ese punto, y discúlpenme pero la Ley dice que Ustedes por oficio no pueden desistirse de sus actos, tiene que ser a solicitud de algún partido político, entonces en consecuencia y ante la cerrazón de tres Consejeros, que no quisieron escuchar la postura de la mayoría de los Partidos Políticos presentes aquí, y de los otros Consejeros están dejando sin pies ni cabeza.

Yo les preguntaría Consejero Octavio, Consejera Maribel, Consejera Ana Patricia, ¿quién me va atender mis denuncias?, ¿quién me va a dar respuesta a las denuncias que yo he presentado y que todavía no me resuelven?, díganme Ustedes, antes la ciudadanía, la certeza jurídica, los principios rectores ¿dónde quedan?

Yo les hago un exhorto para que pongan por encima de sus intereses personales y de las cuales puedan ser objetos, pongan el compromiso que tienen con el ciudadano, le decía consejero Vladimir no fue el tiempo correcto, yo no dudo de Usted y ni dudo de su persona, pero cuando Usted presento su argumentación dio la coincidencia de ese vínculo, por eso yo le dije, estoy de acuerdo, pero no estoy de acuerdo en el momento en que Usted me lo presento.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Tiene la palabra el Representante del Partido Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- Tal como había señalado la coincidencia del acta del día cuatro por la propuesta que Usted ha presentado, en relación a los integrantes al abundarse la discusión, también me estoy percatando que quienes han constituido el bloque para estar en desacuerdo aparecen en una propuesta presentada por la Consejera Ana Patricia Briseño, que por pura casualidad, dice la numero uno administración, en esa comisión, Ana Patricia y Octavio Grijalva Vásquez, dos Consejeros que hacen mayoría con Marisol Cota Cajigas; en la Educación Cívica y Capacitación Ana Maribel Jashimoto, Vladimir Gómez Anduro, harían mayoría contra Daniel Núñez Santos, en denuncias Octavio Grijalva Vásquez, Ana Maribel Jashimoto, lo mismo contra Daniel Núñez Santos, en Organización y Logística Electoral, Ana Patricia Briseño Torres y Ana Maribel Jashimoto, mayoría, ya no sé si sería Vladimir Gómez Anduro, sería unanimidad ahí de los tres, del bloque que votaron aquí, en vinculación con EL ine Vladimir Gómez Anduro y Ana Patricia Briseño, serian dos votos contra Marisol Cota Cajigas, y donde si tienen mayoría sería en Participación Ciudadana, pero me llama mucho la atención, aquí Marisol Cota Cajigas, Daniel Santos, harían mayoría contra Octavio Grijalva Vásquez. Nada más que me parece muy sorprendente la ausencia del Consejero Vladimir Gómez Anduro, porque precisamente esta última

Comisión, se llama de Participación Ciudadana, me llamo mucho la atención sus intervenciones de Sonora Ciudadana y sus brillantes intervenciones, de la defensa que hace de la causa ciudadana pero no aparece en la promoción de la ciudadanía, esta es una propuesta que presento como antes dije Ana Patricia Briseño Torres, que modifica sustancialmente la primera y que el número dos siempre se opone de uno quien no constituyo el bloque, me parece una desafortunada coincidencia, porque me parece que deberíamos como lo ponemos en un inicio revisar, Comisión por Comisión quienes ha propuesto la Señora Consejera Presidenta y en caso que alguno de Ustedes, no le parezca bien algún integrante o puede argumentarlo, sea caso por caso, antes de desechar.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias, representante del Partido Movimiento Ciudadano, tiene el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- No lo agarremos tan a la tremenda, hasta al Presidente de la República, le han votado en contra sus ternas, sus quintetas, en el Senado, no es algo inusual, atengámonos a lo que dice el procedimiento, aquí está otra falla de a quienes asesorabas Daniel, en el caso del Presidente, en ciertas ocasiones se plantea que si el Senado le dice que no, va para atrás y hace otra, y si le vuelve a dar para atrás, hace otra y a la tercera o cuarta, es la que pone el Presidente, así doce la ley, da una salida a la ley, ésta no da una salida, muchas veces el problema no es del que asesora, sino de a quién se asesora, a quien se deje, me voy a basar en el 130 para hacer una propuesta dice que el Consejo General integrará las Comisiones, etc., etc., cuáles son y luego dice: *"Cada comisión permanente estará integrada por tres consejeros designado por el Consejo General, a propuesta del Presidente"*, que en este caso es Presidenta, no puede ser de otra manera, de acuerdo a lo que aquí está planteado, *mediante la aprobación de cuando menos cinco votos*, no se dio votaron cuatro y luego el siguiente párrafo dice: *"La integración de las comisiones podrá ser modificada mediante el voto de, cuando menos, 5 votos de los integrantes del Consejo General."* Tampoco se va a dar, si la votación estuvo cuatro a tres, cualquier modificación, si no está en el ámbito general, que satisfaga a todos, va a seguir siendo cuatro a tres.

Debió haberlo resuelto de otra manera el legislador, creo que la propuesta lógica es de que la Presidenta hizo una propuesta que no alcanzó a los cinco votos, creo que lo lógico es que ella se dé un tiempo para hacer una integración, para tratar de lograr, los siete votos y si no Presidenta, por lo menos cinco, cuatro más usted, pero eso tiene que ser producto de un tiempo que en el caso, atendiendo a la preocupación del Representante del PT, que tendría que ser a la brevedad, propongo que pasemos al siguiente punto Presidenta, trabaje ¿con quién? con los integrantes, no puede hacerlo de otra manera, de consenso y que hubiese una sesión extraordinaria o continuación de ésta, según lo que sea lo adecuado, el día

de mañana, para que no pasen los días sin las Comisiones que deben de trabajar, creo que ese puede ser el camino, usted tiene que presentar otra, pero para que se lo voten todos o por lo menos los cinco requeridos, tendrá que hacer una labor de consenso.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.

Muchas gracias, Representante del PRD, estamos dentro de la segunda ronda, en donde queda agotada la segunda ronda con la participación de la Consejera Marisol Cota Cajigas y la Representante del Partido Revolucionario Institucional.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.-

Nada más para hacer una precisión, sobre la votación, ahí sí coincido con el Consejero Grijalva, porque lo dije anteriormente, no podemos votar en lo general y en lo particular, así lo dije y estoy de acuerdo, nada más para que quede bien asentado en Acta, la votación como se dio, no en lo general ni en lo particular, porque es incorrecto someterlo en lo particular, ya lo había dicho anteriormente, nada más para que se haga la precisión, respecto del sentido de la votación, que igual quedó abortada la propuesta de la Presidenta, vuelvo a insistir la propuesta viene de Presidencia, por lo que la propuesta que hace Ana Patricia, obviamente, no la vamos a someter y a abordar en este momento.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Adelante Consejero Grijalva.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.-

Nada más para aclarar y coincidir con el Representante del PRD, en el sentido de que realmente, no era una nueva propuesta la de la Consejera Patricia, sino era una modificación, como lo establece el Consejero y como tal debió haberse puesto a votación y como bien lo dice el Consejero, tampoco iba a pasar, pero debió de haberse sometido a votación como una modificación, no como una nueva propuesta, porque realmente eso es, así lo dice el artículo que lo acabamos de escuchar de boca del Representante, de que se pueden plantear modificaciones por los Consejeros.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Adelante Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista y Consejera Ana Patricia Briseño, con esto agotaríamos la ronda, para cerrar el punto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-

Nada más quiero mencionar al Consejero Octavio que no es una modificación, modificar algo es que haya una similitud con lo anterior, aquí es totalmente distinta la integración, totalmente distinta, es otra propuesta distinta a la de la Presidenta y donde vuelvo y retomo lo que han dicho mis compañeros representantes de Movimiento Ciudadano y del PT, es muy claro aquí los bloques

ya, son bloques de tres personas, los voy a mencionar el Consejero Octavio Grijalva, la Consejera Salcido Jashimoto y la Consejera Briseño Torres, todos por casualidad ligados al Partido Acción Nacional, lo digo, lo sostengo, se metieron impugnaciones en contra de él, raramente no procedieron, se tiene documentación, donde la Consejera Briseño, aportaba dinero en el 2009 al Partido Acción Nacional, la Consejera Salcido Jashimoto, trabajó ligada a personas acreditadas, representantes del Partido Acción Nacional y el Consejero Octavio Grijalva, no nada más es militante, fue precandidato para Presidente Municipal en Cumpas, ahí ya es muy claro los bloques, son tres Consejeros a vista, que son PANISTAS, son los que están obstruyendo, yo nada más le recuerdo, que es obligación, como Consejeros cumplir con la ley, se tienen que integrar las Comisiones, hay una denuncia presentada por la suscrita, desde el día viernes y hasta la fecha, no se le ha dado respuestas, están incurriendo en una falta, nada más les recuerdo a los señores Consejeros que están incurriendo en una falta, y que antes de rendir cuentas, a un Partido determinado, le rindan cuentas a la ciudadanía, y al puesto y al funcionamiento de este Organismo.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- Simplemente, no es suficiente decirlo, hay que probarlo, yo no he sido, lo repito candidato de ninguna forma, creo que si lo hubiese sido, no hubiese pasado este procedimiento de selección, este Consejo es la autoridad competente, para que le pidan una constancia, que si yo algún día me registré como candidato de algún partido, y tampoco precandidato, tengo que tener un registro como precandidato, simplemente le pediría que me probara, lo que me dice.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- Aquí tengo una fotografía, donde predice que él es militante panista.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Adelante Representante del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.- Con el permiso y el silencio de mis compañeros representantes de partido y consejeros y consejeras, por lo visto no se agota el punto de que si se somete o no a consideración la aprobación del orden del día, respecto a la propuesta que hace la Consejera Presidenta, en materia de la integración de las Comisiones, me sumo a la voz de mis compañeros, en el sentido de la gran responsabilidad que recae en ustedes consejeros, servidores públicos de hacer cumplir la ley, precisamente hablando del representante de participación ciudadana, creo que aquí sería una muestra muy clara y ahí estaríamos dando una respuesta a la sociedad de que se está cumpliendo con la ley y con los intereses que estamos para representarlos, por una parte, por otra, si se toma la decisión conforme a la Ley de Procedimientos que efectivamente se requiere cinco votos para que puedan quedar integradas las Comisiones, es una condición sine qua non, debería de ver la propuesta que hace

la Consejera Briseño, lo dije desde un principio, si no se aprueba la integración de Comisiones se queda sin sustancia, se dice en términos jurídicos, se quedan sin materia, luego entonces, aplica aquí un principio general y que es muy común en materia mercantil, que la suerte del accesorio es la suerte de lo principal, tan simple y sencillo.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias, tiene el uso de la voz la Consejera Ana Patricia Briseño.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- Voy a volver a repetirlo, ¿en qué sustento mi petición? El artículo 14, da la posibilidad de hacer sugerencias a los Proyectos de Acuerdo y pido, otra vez, sea sometido a votación de este Consejo, la propuesta que fue circulada de mi parte.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Únicamente solicitarle a esta Presidencia que se establezca en el acta y se acuerde apercibir a los Consejeros por el mal desempeño que están realizando y se le dé aviso al INE de dicha situación, ¿por qué? Porque a mí me parece una incongruencia por parte de la Consejera Briseño, decir quiero que se discuta mi propuesta de modificación, pero no estoy de acuerdo en que se integren, porque votó en contra, ósea, cómo se va a trabajar, sí solicito a esta Presidencia que se notifique al INE y que se aperciba a los Consejeros por el mal funcionamiento, toda vez que están dejando inoperable este Consejo una vez iniciado el proceso electoral, lo cual viola por completo los principios rectores por los que se rige este Consejo, lo cual crea una incertidumbre hacia los partidos políticos y por ende hacia los ciudadanos, aquí todos hablaron muy bonito al tomar protesta y al día de hoy desgraciadamente vemos como algunos Consejeros, echan por la borda esa confianza que depositamos los partidos políticos, nosotros desde un principio les dijimos que nos íbamos a manejar de manera institucional, esperábamos que Ustedes también lo hicieran, desgraciadamente, al Consejero Vladimir se lo llevaron al baile como se dice, pero espero que lleguen a recapacitar los Consejeros con su actuar, ahorita desgraciadamente sucedió algo que nunca había sucedido dentro de este Consejo, que se quedar sin Comisiones, que se quedara sin la integración de las Comisiones, entonces, sí solicito que se dé conocimiento al INE y a su vez se les llegue a apercibir a los Consejeros por su mal funcionamiento de acuerdo a lo que establece la LEGIPE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias Señor representante del Partido del Trabajo, solicito me dejen concluir el punto con la última participación del Representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.- En el pasado Consejo nos tocó sufrir votaciones sobre casos iguales cuando eran a favor del PRI, nos

votaba cierta Consejera a favor de ellos y cuando casos idénticos de denuncias cuando eran del PAN, ahí sí votaba diferente, no estoy aceptando nada, estoy diciendo que lo hemos sufrido nosotros como partido político.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muy bien, una vez, toda vez que la votación obtenida en el punto número 5 no es favorable a la necesidad requerida, es decir 5 votos a favor por lo menos, este Acuerdo queda sin procedencia, este proyecto de Acuerdo queda sin aprobación y paso así a solicitarle al Secretario Ejecutivo tenga a bien desarrollar lo conducente para el desahogo del proyecto de Acuerdo establecido en el **punto número 6** de la orden del día sea aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Toda vez que el referido proyecto se les entregó a las Consejeras y Consejeros Electorales y los Representantes de los partidos políticos con anterioridad a la sesión, se solicita la dispensa de su lectura para solo abocarnos a leer los puntos resolutivos del mismo. Si no tienen inconveniente sírvanse manifestarlo alzando su mano derecha.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Con la misma petición que sería los nombres de los integrantes de la Comisión Especial, porque en los puntos de acuerdo no vienen.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

También les voy a contar cómo nació ésta, la discusión del día sábado, estábamos viendo como integrábamos las Comisiones Permanentes, y finalmente veíamos que era necesario integrar la de Fiscalización con la temporalidad que ya les comentaba de 3 meses, entre los que estábamos, habíamos 4 mujeres y 3 hombres y dijeron bueno, los hombres le entramos porque era una Comisión más con las características y demás que se tiene y así de simple y claro, no hay más.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.-

Puntualizar que estábamos de frente, de hecho a la representante aquí le estaba comentando lo curioso de esa integración, teníamos a las mujeres de frente y los hombres estábamos del otro lado, entonces, le digo, bueno si ahí está integrada ya la comisión, ahí están todas las mujeres, nos decían nosotros no queremos, digo yo es que tienen que ver con el dinero, Ustedes administran mejor, entonces, dijeron, bueno y Ustedes ¿por qué no?, y nos agarraron a nosotros de este lado y ya no pudimos decir que no, así se integró tan fácil esa comisión, ¿verdad?

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Proceda a leer los puntos de Acuerdo Señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Procedo a dar lectura al proyecto de acuerdo por el que se acuerda la propuesta de la Consejera Presidente para la creación e

integración de la Comisión Especial de Fiscalización del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana e incluiré los nombres de la propuesta incluidos en el punto considerativo 18 del Acuerdo de referencia.

"PRIMERO.- Se aprueba la propuesta presentada por la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana relativa a la creación de la Comisión Especial de Fiscalización de este Instituto en los términos previstos en el considerando 17 del presente Acuerdo. La Comisión Especial tendrá como finalidad llevar a cabo las funciones de fiscalización y la notificación de observaciones al Informe Trimestral de Situación Patrimonial, revisión de Informe de Ingresos y Egresos de los informes y los informes financieros auditados por el Contador Público Certificado correspondientes al ejercicio fiscal 2014 y una vez hecho lo anterior, emitirá el dictamen respectivo que deberá someter a la consideración del Consejo General de este Instituto dentro de los plazos de ley, la duración de la Comisión será hasta en tanto concluya la forma definitiva de los asuntos de su competencia. Una vez concluidos las labores de la Comisión, deberá presentar al Consejo General un informe de las actividades relacionadas para que éste resuelva conforme a derecho lo que proceda.

SEGUNDO.- Se aprueba la propuesta presentada por la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana relativa a la integración de la Comisión Especial de Fiscalización de este Instituto en los términos previstos en el Considerando 18 del presente Acuerdo. Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión deberán designar entre ellos a quien fungirá como Consejero Presidente de la citada Comisión debiendo informar de tal determinación a la Consejera Presidenta del Consejo General para su conocimiento y para los efectos legales a que haya lugar. Se designa como Secretario de la Comisión, al Director Ejecutivo de Fiscalización de este Instituto, para el cabal cumplimiento de sus fines, la Comisión Especial contará con el apoyo del personal directo y técnico de la Dirección Ejecutiva de Fiscalización de este Instituto, la que resguardará en las oficinas que ocupa dicha Dirección en este Instituto y bajo su responsabilidad, los documentos que presenten los Partidos Políticos. La Comisión de Administración deberá de aprobar los acuerdos correspondientes, a fin de proveer a los medios presupuestarios necesarios para el cumplimiento de la finalidad que le fue encomendada. Se acuerda la participación de los Partidos Políticos en la Comisión en comento por lo que se les deberá convocar con las formalidades de Ley a las sesiones y reuniones de trabajo para que participen con derecho a voz en las mismas.

TERCERO.- Los trabajos de la Comisión Especial, cesarán en el ejercicio de sus funciones una vez que el Consejo General resuelva sobre el asunto encomendado.

CUARTO.- Publíquese el contenido del presente Acuerdo en los Estrados y en la página de internet del Instituto, así como en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

QUINTO.- Notifíquese a los Partidos Políticos acreditados ante el Instituto que no hubiéren asistido a la sesión

SEXTO.- Se comisiona al personal de la Unidad de Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que realicen las notificaciones de carácter personal ordenadas en el presente acuerdo."

A continuación, procedo a leer la integración de la Comisión propuesta por la Consejera Presidenta y que obran en el punto considerativo XVIII del Acuerdo en comento.

Comisión Especial de Fiscalización.-

Maestro Daniel Núñez Santos
Lic. Octavio Grijalva Vázquez y
Maestro Vladimir Gómez Anduro

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muchas gracias Señor Secretario, tienen el uso de la voz los Consejeros y Consejeras Electorales, así como los representantes de los partidos políticos.

Si no hubiera ninguna observación y al no existir ésta, sírvase Señor Secretario tomar la votación al respecto.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto en relación al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Consejera Presidenta para la creación de la Comisión Especial de Fiscalización del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Licenciada Ana Patricia Briseño Torres.

LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.-Licenciada Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciado Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciado Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciado Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- No se trata de defender a unos y categorizar a otros, si hablamos de Comisiones mi voto es en contra.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Por 6 votos a favor y uno en contra de las Consejeras y Consejeros Electorales se aprueba el proyecto de acuerdo contenido en del punto número 6 de la orden del día. Se identificará como Acuerdo número 58 el cual pasará firma para que surta todos los efectos legales correspondientes.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias señor Secretario y en desahogo del **punto número 7** del orden del día, he tomado nota de lo concerniente a la propuesta de la Consejera Maribel Salcido Jashimoto, que refiere le informe en este momento sobre las remociones que se están dando en este Instituto, también a lo largo de la discusión en donde se solicita la incorporación del punto presentado por el Consejero Vladimir, es necesario contar con la documentación en todos y cada uno de los representantes, por lo cual creo que no es procedente su inclusión en Asuntos Generales, sin embargo, le propongo al Consejero Vladimir, que para el desahogo del mismo, citemos a reuniones de trabajo y haga el planteamiento adecuado con todos los representantes de los partidos políticos, se establezca la agenda de trabajo para el caso y saquemos adelante el punto. No hay mayor problema, no hay impedimento para el caso, en ese sentido tomo nota entonces, de lo correspondiente al informe sobre la remociones, tiene algún comentario antes.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- Si, con su permiso, creo que me quedó claro que Usted ya lo había incluido en Asuntos Generales y no para decir que no, sino para votarlo, ya está incluido, Usted lo admitió que se incluyera en Asuntos Generales, entonces, precisamente acorde al artículo que ya se leyó, el artículo 11, numeral 11, donde le pedí que algunos compañeros se lo pedimos, Usted lo incluyó y lo tenemos que discutir, no lo puede desechar de muto propio.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Perfecto, discutimos así el punto presentado por el consejero Vladimir Gómez Anduro y le damos el uso de la voz para su discusión, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Si que yo recuerde no se aprobó su inclusión, se puede tratar el asunto, pero le sugiero que nos vayamos con la propuesta de la Presidencia que ya vi, que vio con buena cara el Consejero



Vladimir, a lo cual como Partido del Trabajo, veo también con buena cara, porque es un asunto que tenemos que revisar todos en conjunto, a detalle, con documentación, entonces, ahorita sería pues muy arriesgado por parte nuestra decir, sabes que esto o aquello.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GOMEZ ANDURO.- Ahorita nada más sería efectivamente, tiene toda la razón el representante del PT, ahorita sería nada más acordar el mecanismo por el cual se van a evaluar los que Usted dice y con todo derecho que se tienen que ir, los revisamos, y también revisamos los que vienen, ese sería digamos el punto de acuerdo, desde un principio lo señale, ese para que sea precisamente un instrumento objetivo, tiene que ser en presencia de Ustedes y de la cara a los medios.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- En respuesta al comentario del Consejero Gómez Anduro, creo que es un tema bastante delicado y sensible para la vida de este Instituto, que no se puede tomar a la ligera, ni discutir sin bases sólidas, y no se puede discutir sin documentación estructural, organizacional, funcional a la mano de los aquí presentes, solicito tenga bien aceptar la propuesta de realizar mesas de trabajo con los representantes de los partidos políticos y de ahí después venimos y lo subimos.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GOMEZ ANDURO.- Insisto la votación va no más en ese sentido y siempre ha sido así desde que la presente, desde el principio ha sido, que se valoren los que se van porque se van, y que se valoren quienes se quedan y porque se quedan y quienes vienen ese es postura desde un principio, eso es lo que quiero que se vote.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Adelante Consejero Núñez.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NUÑEZ SANTOS.- Insisto nada más en una cuestión de procedimiento, y lo comentamos con Octavio, te acuerdas la parte final del artículo, si el asunto entra en este punto del orden del día, entra solo para discusión, no para votación, es lo que dice el reglamento Vladimir, y yo creo que los podemos discutir y lo podemos llevar también a la mesa de trabajo, en ese sentido, por eso leíamos el artículo y el párrafo, me hacías una referencia sobre la lectura correcta del párrafo, y yo te decía en la parte final dice que si se incluye, se incluye para discusión, pero no dice para votación.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GOMEZ ANDURO.- No entremos a temas leguleyos, hagamos un compromiso personal de todos, todos los siete que le vamos a entrar a esa discusión.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NUÑEZ SANTOS.- Tengo el uso de la voz, nomás te pediría de que me dejaras terminar en esa parte, no estoy en contra de que se discuta y te lo dije en la mañana y te lo reitero ahorita, simplemente te comento creo que debemos seguir las formalidades del procedimiento, no se dio en las condiciones que lo comentabas, bueno estamos en una situación en donde lo podemos discutir y lo podemos llevar, la presidenta está ofreciendo que lo llevemos a mesa, te digo y te hice los comentarios en el punto, te dije la redacción del punto, da para que se quite la atribución a la Presidenta y que nada entra, nada salga si el Consejo no lo dice, eso no lo dice la ley, y te dije maneja condiciones objetivas y no una sola condición objetiva, no se discutió, yo nada más lo comente.

CONSEJERO LICENCIADA VLADIMIR GOMEZ ANDURO.- Son condiciones subjetivas y las hago de manera literal, quiero que todos hagamos el compromiso aquí de que todos vamos hacer esas atribuciones, todos no solo yo.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NUÑEZ SANTOS.- Pero por eso hay una propuesta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Por eso la presidencia está proponiendo antes de cederle el uso de la voz al representante de movimiento ciudadano y de nueva cuenta al representante del trabajo que se realicen las mesas de trabajo propuestas, si el consejero Vladimir Gómez Anduro que es quien solicito se incorporara este tema que coincido con él en la relevancia del mismo, acepta que hagamos mesas de trabajo en donde tengamos la tendencia a construir entre todos los mecanismos de ingreso y egreso del personal de este instituto y los métodos para su profesionalización, lo hacemos.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GOMEZ ANDURO.- Adelante, por supuesto que si les hago una invitación a todos los medios para que nos acompañen a cada una de esas sesiones que vamos a estar teniendo, igual una invitación a los compañeros, representantes de los partidos políticos para que en la mesa se discutan todas las posiciones que se van a estar valorando y que tengan a bien determinar Ustedes el objetivo, perdón los elementos objetivos como bien argumenta el Consejero Daniel.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Adelante representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- Solo para precisar que habiéndose allanado la propuesta que Usted ha realizado, solo esperaríamos su convocatoria del lugar fecha y hora para atender la invitación que tan atinadamente ha hecho el Consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Gracias, adelante Consejera Maribel.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Nada más quiero reiterar que me voy completamente intranquila dado la situación que se ha discutido ampliamente y se ha debatido en esta mesa en el sentido de la inclusión o no del punto de acuerdo del consejero Vladimir en el sentido de que según escrito y designado por el donde manifiesta que en uso de sus facultades y derechos que tiene a bien señalar la ley en tiempo y forma el presento su propuesta en el punto de acuerdo, tengo el temor fundado, me inquieta profundamente que en este momento fue el, podemos ser cualquiera de nosotros consejeros que queramos hacer escuchar nuestra voz, incluir un punto de acuerdo y que por una falta, una falla como le dije no quiero pensar que por una mala fe, no quiero pensar que por un dolo se vea incluido, se vea excluido y nos veamos inmersos en este tipo de discusión, nada más para que quede asentado de que a mí me inquieta mucho este escrito, me inquieta mucho, me preocupa que el día de mañana podremos ser nosotros el que estemos en la situación del consejero Vladimir, a quien le reitero todo mi respaldo, es todo.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Muchas gracias Consejera Salcido Jashimoto.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GOMEZ ANDURO.- Muchas gracias Consejera, le agradezco su apoyo este, igual lo vine planteando desde el principio para que eso no ocurra para que no se den arreglos en lo oscurito, lo tenemos que hacer transparente sí, yo lo dije desde un principio, no lo puedo someter aquí, porque me privaron de ese derecho de manera ilegal, no le hace al final de cuentas el objetivo se cumplió que se transparentara, no se trata de cuestiones leguleyas señores, que si se trata de atribuciones de la presidenta, se trata de cuestiones constitucionales no, se trata de que sean transparentes para evitar precisamente, gracias consejera que se den ese tipo de arreglos en lo oscurito.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Ha votado el punto de incorporación y con el compromiso hecho habremos de realizar un calendario consejero Vladimir para hacer las citaciones correspondientes a mesas de trabajo con los partidos políticos, adelante consejero Octavio Grijalva.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VAZQUEZ.- Igualmente respaldo al consejero Vladimir, creo que fue objeto de una falta de respeto de parte del secretario de la forma como lo trato, sobre todo que no lo quiso atender en el momento que le toco la puerta y era para reclamarle que si porque estaba negando la existencia de haber integrado a su escrito los medios magnéticos, creo que eso no debe de seguir sucediendo y es lamentable la actuación si como el representante del PT solicita que se le dé al INE o se le informe sobre las


decisiones que aquí se están tomando o del hecho que no hemos votado o no votamos a favor de la propuesta de comisiones, creo también debemos de darle esa información al INE de que de la forma de cómo se están tomando los nombramientos aquí en el Instituto y pues creo que de esa forma se cumplimos con dos propósitos y que yo insisto que si bien es cierto por una cuestión ya muy deshonestista se le impidió al consejero que se incluyera en el punto orden del día creo que lo puede hacer en cualquier otro momento, en la otra sesión, creo que es lo más correcto que aquí se discuta considero que es un punto muy, una actitud muy importante la que está tomando el consejero, sobre todo muy seria y que lejos de afectar a los representantes de los partidos, a los ciudadanos, creo que los viene a fortalecer, fortalecer por lo que siempre se ha pedido la altura, y yo quisiera o escuchar de usted presidente o presidenta ya no sé cuál sería lo correcto pero le voy a decir las dos formas que mientras se discute aquí lo planteado por el consejero se suspendan los despidos y los nombramientos hasta que en tanto nosotros aquí en consenso podamos llegar a un acuerdo sano que favorezca precisamente esos principios de certeza de publicidad y de legalidad.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

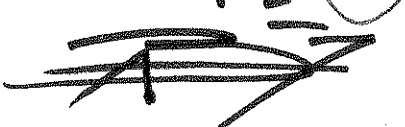
Muchas gracias señor Consejero Octavio Grijalva. Y paso a informar de manera rápida a la consejera Maribel, Ana Maribel Salcido Jashimoto el espíritu que me mueve a hacer los nombramientos que he venido haciendo y no es otro más que el acato a la responsabilidad que se me asigna, cuando entramos al concurso bien lo dicen es un concurso diferente, es un concurso transparente en donde la población estaba abierta, la invitación a la población, quienes reunimos los requisitos fuimos pasando una etapa, pasamos la siguiente, la otra y finalmente quedo conformado el consejo, pero cuando nos inscribimos sabíamos todos los que nos estábamos inscribiendo que podíamos ser en principio ganadores o perdedores, en segundo que podíamos ser designados consejeros por tres años, por seis años y por siete años en el caso del presidente, me toco ser designada por el consejo general del INE en la posición de presidenta del consejo de este instituto y esa presidencia tiene unas atribuciones y tiene unas responsabilidades que cumplir y en apego a las mismas he venido haciendo uso de mis atribuciones y lo seguiré haciendo en estos días, no puede invitarme a no asumir mis responsabilidades y mis atribuciones creo que sería una desvergüenza de mi parte ante la confianza otorgada por el proceso mismo y por la validación de los nombramientos de los que estamos aquí presentes, no, no me retracto del acuerdo señor consejero Vladimir Gómez Anduro, el acuerdo es trabajar en mesas de trabajo con los partidos políticos durante los días que sean necesarios hasta llegar a las condiciones de ingreso y egreso, remociones promociones del personal de este instituto por la profesionalización en la que todos estamos de acuerdo que debe de haber, ese es el informe que presento, esa es la razón, hasta ahí yo no traía nada escrito, nada preparado, pero ese es el informe de hoy esa es la razón, le solicito al señor secretario pase al desahogo del punto número ocho de la orden del día, a yo misma puedo hacerlo siendo las 9:23 del día 13 de octubre del año 2004 y

am

habiéndose desahogado los puntos previos del orden del día declaro formalmente clausurados los trabajos del consejo general en la presente reunión ordinaria e instruyo al secretario ejecutivo provea lo conducente para el debido cumplimiento de los acuerdos tomados en la presente sesión y conmino a mis compañeros consejeros electorales de este consejo a continuar con la tarea ardua de la conformación de las comisiones, también instruyo al señor secretario que provea lo conducente para dar aviso al Instituto Nacional Electoral de la tardanza en la conformación de las comisiones, que todo lo aquí comentado quedara en acta, no hay ningún problema por ello



Lic. Guadalupe Taddei Zavala
Consejera Presidente



Lic. Ana Patricia Briseño Torres
Consejera Electoral



Mtro. Vladimir Gómez Anduro
Consejero Electoral



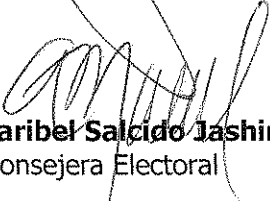
Mtro. Daniel Núñez Santos
Consejero Electoral



Lic. Marisol Cota Cajigas
Consejera Electoral



Lic. Octavio Grijalva Vásquez
Consejera Electoral



Lic. Ana Maribel Salcido Tashimoto
Consejera Electoral



Lic. Walter Octavio Valdez Trujillo
Secretario Ejecutivo